

**Manual para el Levantamiento de la
Estadística de Accidentes de
Tránsito Terrestre en Zonas
Urbanas y Suburbanas
(ATUS)**

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas y Registros Administrativos adscrita a la Dirección General de Estadísticas Económicas, presenta el Manual para el Levantamiento de la *Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS)*, el cual tiene el propósito de dar a conocer las funciones, actividades y procedimientos que deberán implementar las coordinaciones estatales y direcciones regionales en el desarrollo de la captación de la información.

Índice

Introducción	VII
Capítulo I. Aspectos Generales y Metodológicos de la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas	9
1.1 Aspectos Generales	13
1.1.1 Objetivo de la Estadística	13
1.1.2 Unidad de Observación	13
1.1.3 Fuente Informante	13
1.1.4 Funcionario Responsable	13
1.1.5 Informante Adecuado	13
1.2 Aspectos Metodológicos	13
1.2.1 Planeación General	13
1.2.2 Recolección de Información	14
1.2.3 Tratamiento y Procesamiento	14
1.2.4 Presentación de Resultados	14
1.2.4.1 Productos Impresos y en Medios Digitales	14
1.2.4.2 En Internet	15
Capítulo II. El Departamento de Estadísticas Económicas y las Actividades Previas al Operativo	17
2.1 Propósito del Capítulo	19
2.2 Contenido del Capítulo	20
2.3 El Departamento de Estadísticas Económicas	21
2.3.1 Importancia y Funciones	21
2.3.2 Relación con otras Áreas	21
2.4 Recepción de Materiales	22
2.4.1 Actualización de Directorios	23
2.4.2 Verificación y Análisis de Materiales Recibidos	25
2.4.3 Planeación para la Recolección de Información	25
Capítulo III. Actividades Durante el Operativo	27
3.1 Propósito del Capítulo	29
3.2 Contenido del Capítulo	30

3.3	Asignación y Recepción de la Carga de Trabajo	31
3.4	Estrategia para la Recolección de Información	31
3.4.1	Identificación del Informante Adecuado	32
3.4.2	Concertación y Sensibilización con la Fuente Informante	32
3.5	Aplicación de Criterios Mínimos de Aceptación	33
3.5.1	Criterios de Aceptación de Cuestionarios y Bases de Datos	33
3.5.1.1	En Caso de Cuestionarios Impresos	33
3.5.1.2	En el Caso del Certificado Cero "0" EE-4-19	35
3.5.1.3	En Caso de las Bases de Datos del Sistema de Captura	
	INEGI y/o propias de las Fuentes Informantes	37
3.5.2	Criterios Mínimos de Validación para el Cuestionario de la Estadística ATUS 40	
3.5.2.1	Criterios para la Sección I. Hora, Fecha y Lugar donde	41
3.5.2.2	Criterios para la Sección II. Zona donde ocurrió el accidente	42
3.5.2.3	Criterios para la Sección III. Tipo de accidente	43
3.5.2.4	Criterios para la Sección IV. Tipo de vehículo	44
3.5.2.5	Criterios para la Sección V. Causa determinante o presunta del accidente	45
3.5.2.6	Criterios para la Sección VI. Superficie de rodamiento donde ocurrió el accidente	45
3.5.2.7	Criterios para la Sección VII. Datos del Conductor	46
3.5.2.8	Criterios para la Sección VIII. Clase de víctimas	47
3.5.2.9	Criterios para la Sección IX. Estimación de daños materiales	49
3.5.3	Para el Caso de las Bases de Datos propias de la Fuentes Informantes	50
3.6	Organización de Cuestionarios y Archivos	51
	Capítulo IV Actividades Posteriores a la Recolección de Información	53
4.1	Propósito del Capítulo	54
4.2	Contenido del Capítulo	55
4.3	Envío de Documentos de Información a la Subdirección de Control y Desarrollo de las Direcciones Regionales	56

Introducción

En el presente manual se dan a conocer elementos relevantes, para llevar a cabo el proceso de recopilación en campo de la información de la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS) por parte del Departamento de Estadísticas Económicas.

Los resultados de esta actividad permiten conocer y cuantificar los accidentes de tránsito terrestre, ubicar las zonas de ocurrencia, las clases de accidentes resultantes del percance vial y sus consecuencias, las causas determinantes o presuntas, los tipos de accidentes, el número de víctimas involucradas y su tipo, todo ello con el propósito de apoyar los estudios de siniestralidad ocasionados por el transporte urbano y suburbano, encaminados a la planeación, prevención y organización de la vialidad en el ámbito regional.

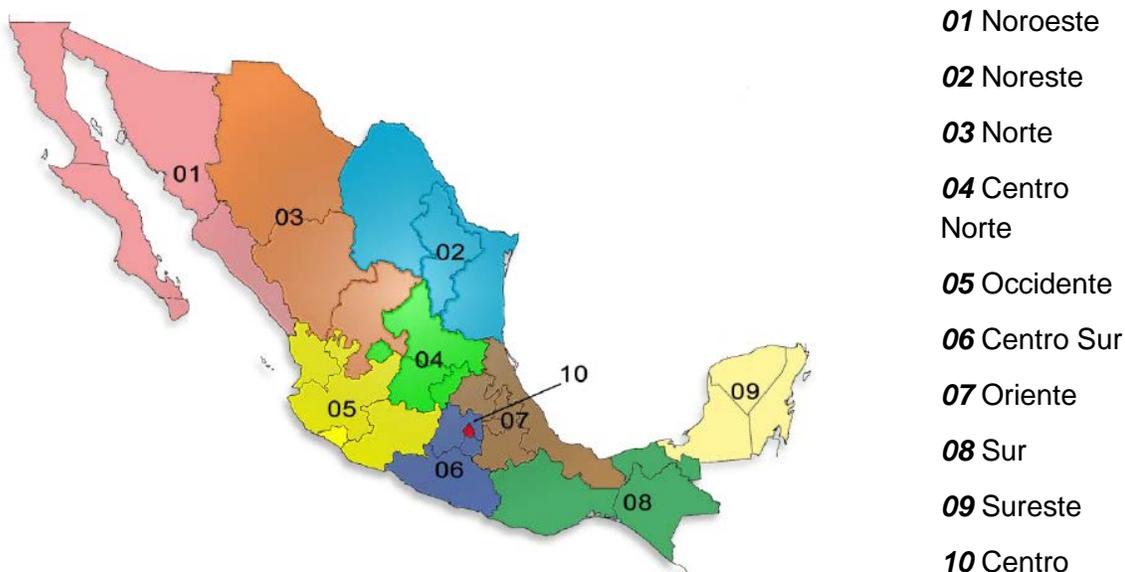
Este manual está dirigido al personal del Departamento de Estadísticas Económicas de las Coordinaciones Estatales del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, que es el responsable de realizar el proceso de solicitud, recuperación, validación y envío de los cuestionarios y registros administrativos, para su posterior análisis, garantizando que los datos proporcionados por las fuentes informantes tengan la congruencia y consistencia que el proyecto requiere para la generación, presentación y difusión de la estadística de ATUS.

Se pretende que este manual permita preparar con calidad al personal que participa en el levantamiento de la estadística ATUS, con el fin de que desarrollen eficientemente las actividades a realizar antes, durante y después de la captación de información y que a su vez se utilice como material de consulta y apoyo durante el operativo de campo.

El manual está organizado en cuatro capítulos y un apartado de anexos. En el primer capítulo se tratan los aspectos generales de la estadística, lo que permite comprender mejor el capítulo dos, en donde se abordan las actividades previas al operativo de campo. En el capítulo tres se precisan las actividades a desarrollar durante el levantamiento de la información, en tanto que en el cuatro se presentan las actividades a llevar a cabo después de que se hayan captado los datos en campo. Finalmente, se presenta una sección de anexos que permite consultar y apoyar el contenido de los temas tratados al interior del mismo.

Estructura Organizacional

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cuenta con diez Direcciones Regionales (DR) distribuidas en todo el país, las cuales se integran por 34 Coordinaciones estatales localizadas en las 32 Entidades federativas.



La información para la estadística ATUS es recolectada por el personal de las Coordinaciones Estatales (CE), quienes se *encargan de requerir y acordar con las fuentes informantes la entrega de los datos*, además de recabar los cuestionarios y registros administrativos que no fueron proporcionados oportunamente.

Para realizar las actividades mencionadas las CE cuentan con la Subdirección Estatal de Estadística y el Departamento de Estadísticas Económicas (DEE), quienes además ***revisan, validan y verificar los niveles de recolección de la información mensual recopilada***, además en los casos en que ésta presenta incongruencias obtienen de los informantes las ***aclaraciones que confirman o actualizar*** los datos.

1 Aspectos Generales y Metodológicos

1.1 Objetivo de la Estadística

Producir información anual sobre la siniestralidad del transporte terrestre a nivel nacional, entidad federativa y municipio, mediante el acopio y procesamiento de datos alusivos a los accidentes de tránsito ocurridos en zonas no federales, contribuyendo con ello a la planeación y organización del transporte.

1.2 Unidad de Observación (UO)

Corresponde a los accidentes de tránsito terrestre registrados por las dependencias de Seguridad Pública y Vialidad estatales y/o municipales; en el caso de la Ciudad de México la constituyen las Agencias del Ministerio Público o Juzgados Cívicos.

1.3 Fuente Informante (FI)

Los datos deberán suministrarlos las Dependencias de Seguridad Pública y Vialidad de las entidades federativas y/o municipios, y para la Ciudad de México las Agencias del Ministerio Público y Juzgados Cívicos.

1.4 Funcionario Responsable (FR)

Son los comandantes, directores de tránsito o agentes del Ministerio Público a cargo de las Fuentes Informantes, a quienes se dirige la solicitud oficial de información para que la turnen al informante adecuado. Una vez que los datos requeridos están listos, realizan la entrega formal al **INEGI**.

1.5 Informante Adecuado (IA)

Jefe de Departamento y/o Técnico de las Fuentes Informantes, encargado directo de procesar la información de los accidentes de tránsito terrestre registrados en el ámbito estatal o municipal de su jurisdicción.

1.6 Importancia de la Estadística

A nivel mundial el número de los accidentes de tránsito en el mundo han evolucionado conforme lo han hecho los avances científico-tecnológicos, la construcción de infraestructura y la masificación de los vehículos de motor. Para 2015 la OMS reportó un total de 115 000 muertes por accidentes de tránsito en el mundo (OMS, 2017). No obstante, la OCDE reporta entre el 2000 y 2013 un decremento del 42% en el número de muertes por carretera, según cifras para 32 países (IRTAD, 2015), siendo Suecia y reino Unido los países con menor número de accidentes por cada 100, 000 habitantes.

Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), asegura que México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de tránsito, con 55 fallecimientos al día y 24 mil al año.

Estas cifras han originado una gran preocupación a nivel mundial por lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incluyó el tema en la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030, para alcanzar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, el cual señala en el tercer objetivo referente a Salud y Bienestar indica como una de sus metas señala: *Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.*

En el marco del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)** la labor realizada por el personal que integra el DEE es fundamental para que la estadística ATUS cumpla con su objetivo de brindar información veraz, oportuna y de calidad, y de esta forma contribuya al análisis de los accidentes viales, la frecuencia con que ocurren, sus causas y las zonas de mayor incidencia, así como al diseño e implementación de acciones dirigidas a mejorar la seguridad vial de quienes transitan por la vía pública, ya sean peatones, ciclistas o conductores de vehículos motorizados.

La relevancia de la estadística ATUS se refleja en el interés que muestran en sus resultados diversos organismos, nacionales como internacionales pertenecientes al sector público y privado, además de instituciones académicas e investigadores especializados en el tema y que participan en el desarrollo de la seguridad vial; ejemplo de ello son los siguientes:



Fortalezas de la estadística

- Recolección de los accidentes registrados de más de 1,700 municipios a nivel nacional
- Base de datos homologada que permite realizar un análisis comparativo de los datos a nivel nacional e internacional
- Reconocimiento de organizaciones nacionales e internacionales de la importancia que tiene la estadística ATUS
- La estadística es utilizada por gobiernos e investigadores para generar informes y programas para la prevención de accidentes
- Cooperación con diversas instituciones nacionales para fortalecer el desarrollo de estadística

1.7 Problemática de la estadística

La estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (ATUS) presenta variaciones significativas en sus series históricas con relación al número de incidentes viales captados que, aunque en la mayoría de los casos consisten en disminuciones, también se observan municipios con incrementos importantes. Los factores identificados que impactan directamente en dichos movimientos son los siguientes:



SERIES ESTADÍSTICAS INCONGRUENTES E INCONSISTENTES

Subcobertura	Inseguridad que se presenta en algunas regiones del país	Programas de prevención implementados por los tres órdenes de gobierno
<ul style="list-style-type: none">• Eventos no registrados por las fuentes informantes (Acuerdos y Convenios)• Restructuración de las fuerzas policíacas estatales y municipales• Diversidad en la operación, capacidad humana y tecnológica de las diferentes corporaciones policíacas en el territorio nacional• Cambios de administración en los gobiernos municipales• Diversas legislaciones que miden al accidente de tránsito de forma heterogénea• Participación de diversas dependencias en un accidente de tránsito	<ul style="list-style-type: none">• Intervención de fuerzas federales en municipios.• Ausencia de policías estatales y municipales	<ul style="list-style-type: none">• Programas federales, estatales y municipales para la prevención de accidentes, como el alcoholímetro, la reducción de velocidad y modificaciones a los reglamentos de tránsito.• Mejoras en la Infraestructura vial, como instalación de señales de tránsito, construcción de puentes, colocación de reductores de velocidad, entre otras.

ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ESTADÍSTICA ATUS

Por lo anterior, es necesario implementar una estrategia que permita alcanzar una cobertura geográfica adecuada, así como asegurar la consistencia y congruencia entre las variables captadas de los registros administrativos de accidentes de tránsito, con el propósito de garantizar la calidad de los datos publicados por el INEGI.

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar en el ámbito de las Coordinaciones Estatales la recuperación de los registros de accidentes de tránsito ocurridos en el ámbito municipal y/o estatal, así como la calidad de la información captada de las fuentes informantes, mediante acciones coordinadas entre las áreas estatales, regionales y centrales del INEGI,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Coordinaciones Estatales: Gestionar y recabar de las fuentes informantes el total de registros sobre accidentes de tránsito, así como validar la información y sustentar la ausencia o variación de los datos.

Direcciones Regionales: Controlar y dar seguimiento a la recolección mensual de registros de accidentes de tránsito realizada por sus respectivas Coordinaciones Estatales, con el fin de garantizar la cobertura geográfica adecuada y la consistencia de la información, así como solicitarles que efectúen las reconsultas pertinentes que justifiquen las variaciones detectadas en la información.

Oficinas Centrales: Concentra los archivos y registros administrativos enviados por las Direcciones Regionales; dar seguimiento a las justificaciones obtenidas para los datos incongruentes, y proporcionar las herramientas técnicas y de análisis necesarias para garantizar la calidad de los datos recolectados.

Para buscar cumplir se requiere fortalecer las siguientes acciones:

Recolección y análisis

- Gestionar la recolección con todos los municipios
- Asegurar la recolección integral de los registros de accidentes viales, principalmente de los eventos en donde se registran víctimas muertas y heridas
- Analizar la congruencia de los datos recolectados

Seguimiento, control e investigación

- Fortalecer la participación de las Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales en el seguimiento y control de los datos recolectados.
- Investigar, ratificar o rectificar las inconsistencias detectadas
- Promover el uso del SICATUS

Control sobre las reconsultas

- Documentar las reconsultas realizadas en donde la fuente informantes justifica los resultados obtenidos.
- Notificar los resultados de las reconsultas y justificaciones de las cifras

Entrega del material recolectado

- Reducir los tiempos de entrega, procesamiento, respuesta y reconsulta de datos

2 Actividades previas al Operativo

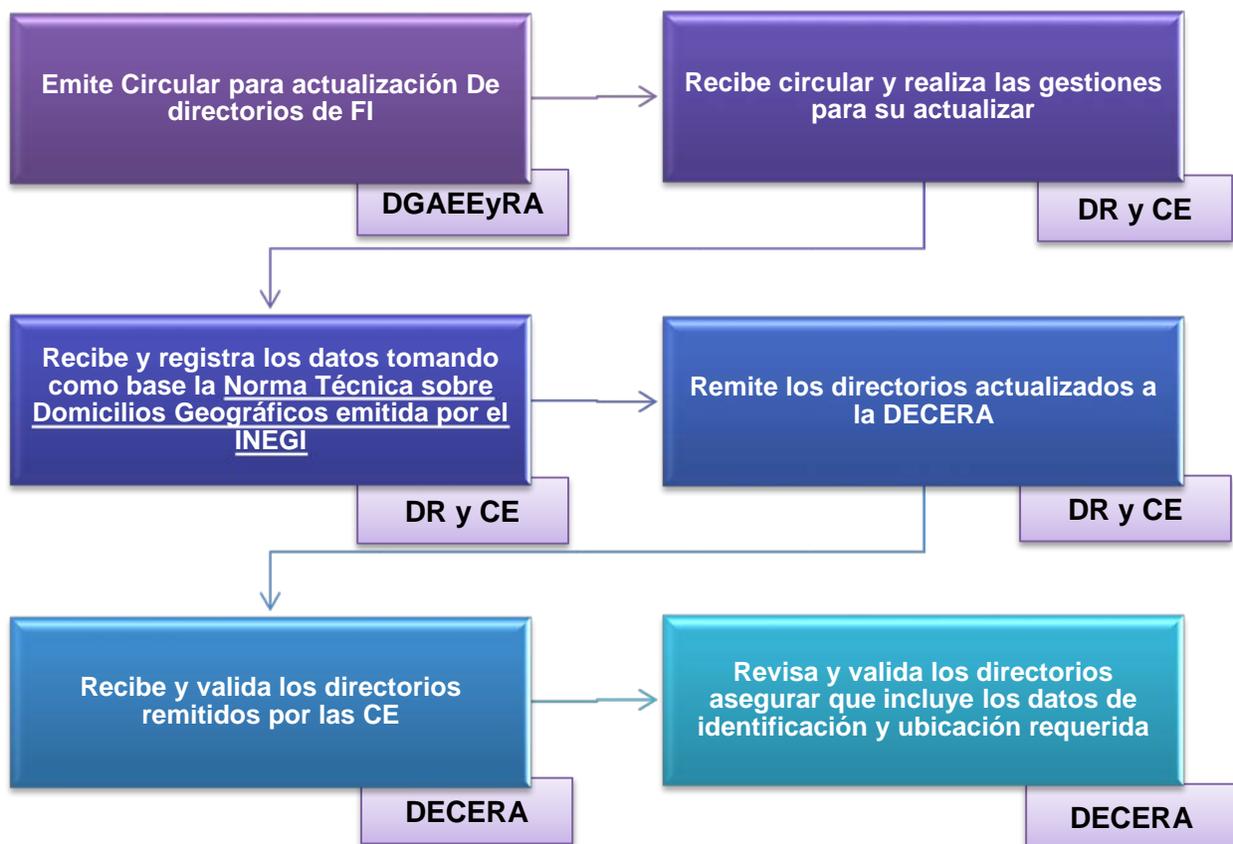
Coordinaciones Estatales: Gestionar y recabar de las fuentes informantes el total de registros sobre accidentes de tránsito, así como validar la información y sustentar la ausencia o variación de los datos.

2.1 Funciones

La colaboración del *Jefe de Departamento de Estadísticas Económicas* y personal *recolector* para la generación de la estadística ATUS es determinante debido a que son quienes de manera mensual asisten ante las fuentes informantes para gestionar, recolectar, solicitar aclaraciones de la información de accidentes viales registrados en sus ámbitos de jurisdicción correspondientes, es por ello la importancia de describir las funciones que habrán de implementar.

2.1.1 Actualización de Directorio

Proceso para actualizar los Directorios de Fuentes Informantes



Las actividades previas al operativo de recolección mensual de información inician con:



Para ello, realiza la Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas y Registros Administrativos (DGAEERyRA) emite una circular en el mes de septiembre de cada año en la que solicita a las Coordinaciones Estatales (CE) que ratifiquen durante **los meses de octubre a diciembre** los datos registrados en el directorio anterior tomando como base la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos emitida por el INEGI.

Es importante mencionar que en el caso de que las fuentes informantes se encuentren en proceso de **cambio de administración** a nivel estatal y/o municipal, se le otorgará una prórroga hasta el mes de enero del siguiente año para la entrega de los directorios actualizados, previa notificación por correo electrónico a la Subdirección de Estadísticas Industriales y Servicios de Exportación (SEISE).

2.1.2 Analizar la problemática de campo

Existen diversos factores que actúan de manera directa para que varíen los niveles de recolección en los municipios, por lo que será necesario identificar a las fuentes informantes que presenten o lo vayan a hacer alguna de las siguientes situaciones:

- a) Cambios de Gobiernos
- b) Cambio de funcionarios en las fuentes informantes
- c) Problemas de inseguridad en los municipios
- d) Municipios donde la seguridad pública se encuentre a cargo de las fuerzas federales (policía o gendarmería) o militares.
- e) Fuentes informantes en las cuales se aplica la figura de primer respondiente, la cual establece que la primera institución de seguridad pública (federal, estatal o municipal).

Por lo que al realizar la actividad para actualizar los directorios de fuentes informantes se deben de identificar estos factores, lo anterior con el fin de que sean documentado para que esta información sea notificada a la **Dirección de Estadísticas Económicas y Registros Administrativos (DECERA)** y a la **Dirección Regional** correspondiente indicando la problemática que presentará en los municipios del estado durante el proceso de recolección que se realizará.

Esta información será de gran utilidad para planear las acciones adecuadas para obtener la totalidad de eventos de tránsito ocurridos en la jurisdicción de la fuente informante, por lo que entre las acciones que se deberán realizar son las siguientes:

- **Fuentes Informantes nuevas o cambio de administración:** Se realizará una entrevista directa con el FR y/o IA para explicar:
 - Objetivo de la estadística ATUS,
 - Relevancia para que proporcione datos oportunos que sean de calidad
 - Carácter confidencial con el que se procesará
 - Resguardo de la información que entregue.
 - Entrega de una serie histórica con los datos proporcionados por las anteriores administraciones.
- **Municipios con seguridad pública a cargo de fuerzas federales:**
 - Investigar si la agrupación federal registra los incidentes de tránsito ocurridos en su área, con ello se debe, ubicar y contactar al informante adecuado para negociar la obtención de los datos.
 - En caso de que no registren los hechos de tránsito verificar si pone a disposición a alguna autoridad estatal o municipal a los involucrados en los accidentes.
 - Poner énfasis en conocer que hacen con los eventos de tránsito en donde resulten víctimas lesionadas o muertas, para saber si alguna institución estatal da seguimiento a las víctimas, ubicar y contactar al informante adecuado para negociar la obtención de los datos

- **Consultar a las fuentes informantes sobre si aplica la figura de primer respondiente.**
 - Preguntar al informante sobre si este es uno de los motivos por los cuales se han reducidos el número de accidentes registrados en el estado, por lo que será necesario conocer a los organismos municipales, estatales o federales pueden intervenir y registren los accidentes de tránsito (policías de los niveles de gobierno, protección civil, ambulancias, etc).
 - Al igual que en el punto anterior, gestionar la recuperación de los datos, con las áreas que intervienen en el registro de los accidentes de tránsito.

La Coordinación Estatal establecerá comunicación con cada una de las FI incluidas en el directorio a través de

- Entrevista directa,
- Llamada telefónica o
- Correo electrónico dirigido al FR y/o IA
- Notas u oficios de solicitud de información

Los directorios actualizados y la documentación producto de la investigación realizada, serán enviados por el DEE al Departamento del Sector Comunicaciones y Transportes (DSCT) dentro de las fechas establecidas por medio de las cuentas de correo electrónico señaladas en la circular emitida por la DGAEyRA.

Por su parte, el DSCT revisará y validará los directorios remitidos por el DEE con el fin de asegurar que incluyen las referencias indispensables para identificar a las FI y, de esta forma, integrar un directorio de FI de la estadística ATUS a nivel estatal y municipal que permita conocer y controlar la recolección de información mensual esperada. Cuando el DSCT detecte la falta de datos de identificación de las FI, solicitará al DEE la investigación y recuperación de los mismos a la brevedad.

Es importante destacar, que se tiene que mantener actualizado el directorio de la estadística ATUS con el fin de que el recolector establezca contacto con los IA en el menor tiempo posible y así, obtenga con mayor oportunidad los datos de accidentes de tránsito así como las aclaraciones que expliquen las inconsistencias detectadas en la información.

2.1.3 Planeación para el Operativo de Campo

El *Jefe de Departamento de Estadísticas Económicas (JDEE)* y el *Personal Recolector (PR)* tendrán la responsabilidad de conocer el programa de trabajo, así como los lineamientos para la recolección, tratamiento y transferencia de la información de la estadística ATUS los cuales son establecidos en la circular emitida durante el mes de febrero de cada año por la DGAEyRA; en esta Circular se describen los materiales que serán empleados durante el levantamiento de la estadística establecida en el programa de trabajo.

Una vez que reciba la circular a través de correo electrónico remitido por la DGAEER, el JDEE y PR realizará un respaldo de los materiales enlistados. En caso de enfrentar problemas para acceder a los archivos o tengan alguna duda sobre el texto de la circular o la forma de utilizar los materiales anexos, se deberá comunicar al teléfono 01 (55) 5278 1000, extensión Red **INEGI** (32) 1466 con el Lic. Bruno Castañeda Zotea, Jefe del DSCT, y/o a la cuenta de correo electrónico bruno.castaneda@inegi.org.mx.

Para esta etapa es importante que el JDEE considere los siguientes aspectos mismos que son relevantes para realizar la planeación del operativo de campo:



Con los aspectos señalados es necesario elaborar una planeación de los recorridos del operativo de campo que considere la recolección de FI tomando en cuenta las fechas establecidas en el [Calendario de Cierre de Recuperación y Envío a las Direcciones Regionales y a la DECERA](#).

Es importante mencionar que en la visita a las FI localizadas en municipios alejados de las oficinas estatales y regionales, además de contactar al IA y requerir oficialmente los datos sobre accidentes de tránsito, el recolector promoverá que el envío de la información mensual sea por medios electrónicos en aquellas oficinas municipales que cuenten con la infraestructura para hacerlo; lo anterior con el fin de que reciba y envíe oportunamente los

datos a la DR y al DSCT, a la vez que reducirá al mínimo sus traslados.

2.1.4 Asignación de Cargas de Trabajo

Con base al número de FI incluidas en el directorio y la planeación elaborada en el punto anterior el jefe del DEE asignará la carga de trabajo al personal responsable de recolectar la información, ya sea por medios electrónicos o a través de la visita directa a la FI. Para esta actividad el personal recolector se asegurará de disponer de los siguientes materiales:

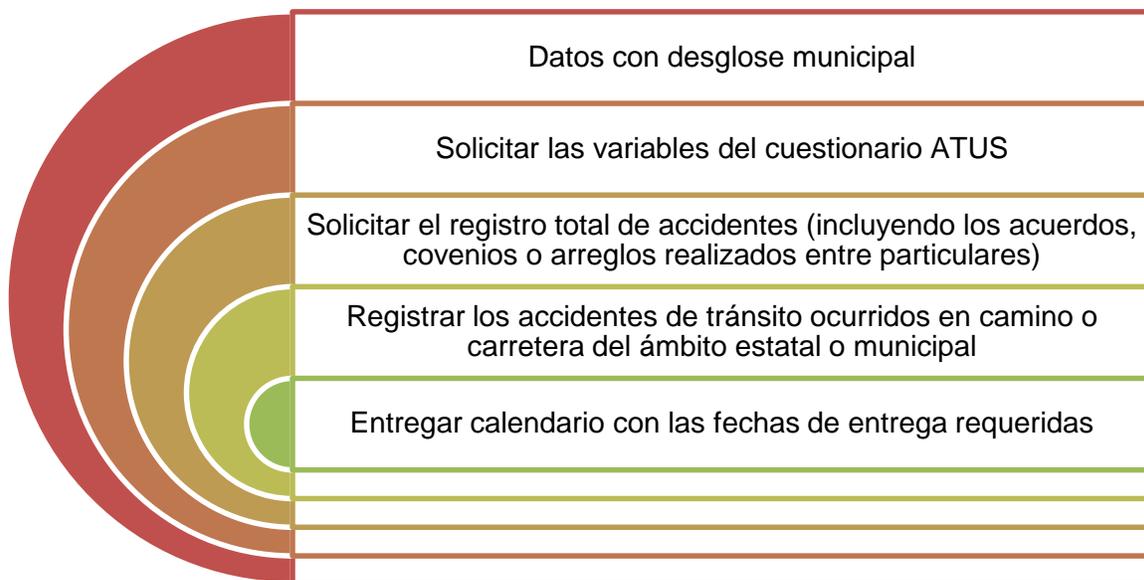


1/ El Oficio de solicitud de la información de la Estadística ATUS, dirigido al FR de la FI. La elaboración de este oficio es responsabilidad del DEE y deberá firmarlo el Coordinador Estatal.

2.1.5 Realizar la Solicitud Oficial de Información

La solicitud oficial se realizará mediante un oficio firmado por el Coordinador Estatal para la entrega de la información, el cual será dirigido al FR, y entregar una copia al IA quien conoce con mayor detalle las características y el proceso para elaborar el registro administrativo que entrega al INEGI.

En el oficio se solicitará información sobre los accidentes de tránsito registrados en el ámbito su ámbito de jurisdicción, por lo que se requiere obtener:



Es importante hacer énfasis en la solicitud de recuperar los accidentes de tránsito en donde hubo víctimas muertas y heridas independientemente que se haya obtenido un acuerdo o convenio por parte de los involucrados

Además, con el propósito de apoyar esta actividad el oficio tendrá como anexos los siguientes materiales:

Serie histórica de la entidad federativa o municipio en la que se exponga la evolución de los accidentes de tránsito terrestre en su demarcación durante los últimos cinco años.

Una breve explicación del objetivo de la estadística ATUS, sus características, metodología, variables y medios por los que se difunde.

Durante esta etapa es fundamental la forma en que el recolector conduzca la entrevista con el FR y/o el IA, en la cual mostrar:



Lo anterior permitirá crear un ambiente adecuado para explicarle en forma clara el objetivo de la estadística ATUS, la relevancia de contar con información veraz y oportuna y los medios a través de los cuales se publica; además, favorecerá la aclaración de las dudas que le surjan al FR y/o IA sobre el proceso de elaboración de la estadística y el uso de los datos.

De ser necesario, se le comentará al IA el interés que la estadística ATUS despierta en diversos organismos nacionales e internacionales, quienes la utilizan como fuente de información para desarrollar mejoras a la seguridad vial y así prevenir la ocurrencia de percances vehiculares que afecten a las personas en su salud y patrimonio.

2.1.6 Concertar la Fecha de Entrega de la Información

El recolector acordará con el Funcionario Responsable y/o el Informante Adecuado la fecha de entrega mensual de la información solicitada de acuerdo con el Calendario de Cierre de Recuperación y Envío a las Direcciones Regionales y a la DECERA, así como el instrumento por el cual se entregará la información,

**INSTRUMENTOS
DE CAPTACIÓN**

Cuestionario de la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas

Certificado de cero

Registros administrativos de la fuente informante

Sistema de Captura de la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (SICATUS)

Es importante señalar que cuando la información sea proporcionada por medio de Registros Administrativos propios de la FI el recolector se asegurará de que ésta contenga el total de las variables que incluye el cuestionario de la estadística ATUS

Es importante reiterarle al Informante Adecuado sobre la relevancia de contar con la información en forma oportuna, completa y con calidad con el fin de asegurar que la estadística que refleje de forma la evolución de los accidentes de tránsito ocurridos en su jurisdicción, para que contribuyan la elaboración de medidas de seguridad vial.

2.2 Fomentar el Uso del SICATUS

OBJETIVO

- Agilizar y facilitar el envío de información, el recolector fomentará entre las Fuentes Informantes y los Informantes Adecuados el uso del SICATUS

VENTAJAS PARA LA FI

- Seguridad en la transferencia de los datos
- Archivos codificados y encriptados
- Integrar una serie histórica de los accidentes de tránsito registrados en su jurisdicción
- Podrán elaborar indicadores de su interés sobre la evolución de estos acontecimientos

Por otro lado, el uso del SICATUS las beneficia las operaciones del Departamento de Estadísticas Económicas (DEE) en las Coordinaciones Estatales:

**BENEFICIOS
PARA EL DEE**

Obtener la información a través de correo electrónico

Reducir el número de visitas a las fuentes informantes para recolección

Validación de congruencia de los datos de forma automática

Reducir los tiempos de recolección

Para la instalación óptima del SICATUS es necesario contar con los siguientes requerimientos técnicos:

Sistemas operativos soportados

- Windows XP-Service Pack 1
- Windows Vista
- Windows
- Windows 8

Procesador

- Pentium IV o superior

Memoria Ram

- 1 GB RAM mínimo para Windows XP
- 2 GB RAM mínimo para Windows Vista o superior

Monitor

- De 65536 colores, con al menos 1024 X 768 de resolución

Espacio en disco duro

- 600 MB para instalación (archivos temporales)
- 300 MB espacio total utilizado al término de la instalación

Nota: Es importante señalar que debido a las características de seguridad del sistema operativo Windows Vista, se requiere que el administrador otorgue los permisos para desempacar, instalar y grabar en el disco duro del equipo, con el fin de que el SICATUS funcione de manera óptima.

3 Actividades durante el operativo

3.1 Recolectar la Información



MECANISMOS DE ENTREGA



Cuando la fuente informante no cumpla con la entrega de los datos en la fecha establecidas el recolector se comunicará con Informante Adecuado para conocer las causas que le impidieron realizar el envío, las cuales serán documentadas y reportadas a la Dirección Regional y Oficina Central utilizando para ello el Módulo de Registro del Sistema Integral de la Estadística ATUS (SIATUS).

3.2 Aplicar los Criterios Mínimos de Aceptación en Campo

Con el fin de asegurar que los cuestionarios y registros administrativos recopilados contengan la referencia geográfica y temporal correcta, serán revisados y validados por el recolector con base en la aplicación de los **criterios mínimos de aceptación en campo**. Este proceso deberá realizarse en el momento en que los instrumentos de captación sean entregados por el IA, y en caso de que falten datos se le solicitará que los proporcione. A continuación se describe la información a validar:

A. Cuestionario Impreso

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas	EE-4-8 2015
	ENTIDAD FEDERATIVA _____	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____		CLAVE <input type="text"/> <input type="text"/>
MES _____ <input type="text"/> <input type="text"/>	AÑO _____ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	

Concepto	Criterios Mínimos de Aceptación
1.- Entidad Federativa	El nombre completo de la entidad federativa a la que pertenecen los datos.
2.- Municipio	El nombre completo del municipio al que corresponden los datos.
3.- Mes	El número del mes en que ocurrió el accidente, de acuerdo con las siguientes claves: (1) Enero (2) Febrero (3) Marzo (4) Abril (5) Mayo (6) Junio (7) Julio (8) Agosto (9) Septiembre (10) Octubre (11) Noviembre (12) Diciembre
4.- Año	Los cuatro dígitos correspondientes al año en que ocurrió el accidente.

X. FUENTE INFORMANTE UBICACIÓN DE LA OFICINA QUE RINDE LOS DATOS _____ _____ _____	PERSONA RESPONSABLE DE SUMINISTRAR LOS DATOS _____ NOMBRE, CARGO Y FIRMA

CONCEPTO	CRITERIOS MÍNIMOS DE ACEPTACIÓN
5.- Ubicación de la oficina que rinde los datos	El nombre de la calle, el número exterior e interior, así como el nombre de la colonia donde se encuentra ubicada la oficina que proporciona la información.
6.- Sello	El sello oficial de la oficina o dependencia que proporciona la información.
7.- Persona responsable de suministrar los datos	El nombre completo, el cargo y la firma de la persona responsable de suministrar la información, para dar validez oficial a los datos.

B. Certificado Cero "0" forma EE-4-19.

Se revisará que esté firmado por el Funcionario responsable, así como que cuente con el sello de la oficina municipal, indicando el mes al que se refiere la información entregada.

 <small>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA</small>	ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS "CERTIFICADO CERO"	FORMA EE-4-19 <small>Modelo 2017</small>
DATOS GENERALES		
Nombre de la fuente informante _____		
Entidad Federativa _____	[][]	Municipio _____
Localidad _____	[][][][]	
Tipo de vialidad _____	Nombre de la vialidad _____	
No. Exterior _____	No. Interior _____	Código postal _____
Tipo de asentamiento humano _____	Nombre de asentamiento humano _____	
Tipo de entre vialidad 1 _____	Nombre de la entre vialidad 1 _____	
Tipo de entre vialidad 2 _____	Nombre de la entre vialidad 2 _____	
Tipo de la vialidad posterior _____	Nombre de la vialidad posterior _____	
Descripción de la ubicación _____		
Teléfono 01 () _____ Extensión _____		

CONCEPTO	CRITERIOS MÍNIMOS DE ACEPTACIÓN
1. Nombre de la fuente informante	El nombre completo de la fuente informante a la que pertenecen los datos.
2. Entidad Federativa	El nombre completo de la entidad federativa a la que pertenecen los datos.
3. Municipio o delegación	El nombre completo del municipio al que corresponden los datos.
4. Domicilio	El nombre de la vialidad, Nombre de la vialidad, el número exterior e interior, Código postal, tipo y nombre del asentamiento donde se encuentra ubicada la oficina que proporciona la información.
5. Teléfono	Número telefónico y extensión

CERTIFICO QUE EN EL MUNICIPIO DE _____

DURANTE EL MES DE _____ DEL AÑO _____ NO HUBO MOVIMIENTOS

CORRESPONDIENTES A LA ESTADÍSTICA DE _____

POR MOTIVOS DE _____

CONCEPTO	CRITERIOS MÍNIMOS DE ACEPTACIÓN
6. Certifico que en el municipio de	El nombre completo del municipio a la que pertenecen los datos.
7. durante el mes de	El nombre completo del mes al que corresponden los datos.
8. del año	El número a cuatro dígitos del año al que corresponden los datos
9. No hubo movimientos por motivos de	Nombre de la Estadística de accidentes de tránsito
10. Por motivos de	Especifica la causa específica por la cual no se presentaron accidentes de tránsito, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas para reducir los accidentes • Programas radar, alcoholímetros, reductores de velocidad • Cambio de administración • Problemas informáticos

DATOS DEL INFORMANTE					
Nombre del informante	_____			Puesto	_____
Fecha de entrega	Día	Mes	Año	Firma del informante	Sello de la
	_____	_____	_____	_____	_____

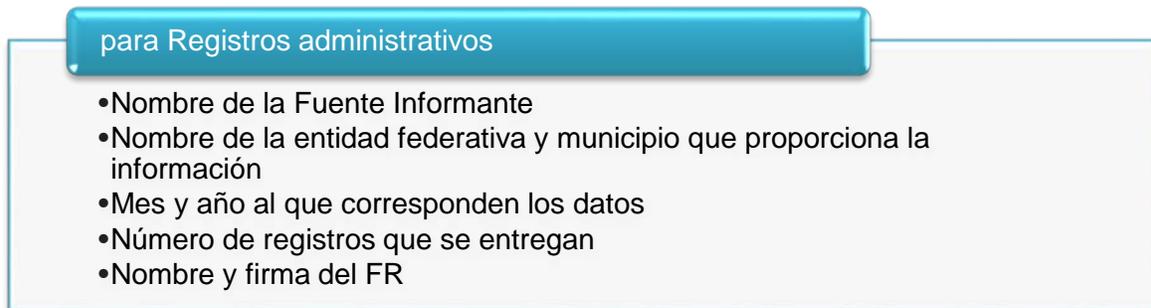
CONCEPTO	CRITERIOS MÍNIMOS DE ACEPTACIÓN
11. Nombre del informante	Nombre completo del Funcionario Responsable de proporcionar la información
12. Puesto	Cargo del Funcionario Responsable que libera la información.
13. Fecha de entrega	Escriba el número del día, mes y año en la que se entrega el Certificado cero por parte del Funcionario Responsable.
14. Puesto	Cargo del Funcionario Responsable que libera la información.
15. Firma	Firma del Funcionario Responsable de suministrar la información estadística, lo que da validez oficial a los datos.
16. Sello	El sello oficial de la oficina o dependencia que proporciona la información.

Nota importante: El Certificado Cero "0", forma EE- 4-19, podrá remplazarse con un oficio que contendrá el sello de la FI y será firmado por el FR, en el cual notificará oficialmente la ausencia de accidentes de tránsito en su jurisdicción.

Asimismo, las fuentes informantes que tengan instalado el SICATUS tiene la opción de entregar el certificado cero utilizando el sistema, el cual estará respaldada por el acuse que genera el sistema para validar la información.

C. Registros Administrativos de las Fuentes Informantes.

Con el propósito de garantizar el carácter oficial de los datos recopilados, la información que se capte mediante estos instrumentos deberá acompañarse de un oficio firmado, o documento electrónico remitido por el Funcionario Responsable, el cual contendrá lo siguiente:



El recolector deberá asegurarse que la base de datos que reciba cuente con los siguientes elementos para que el INEGI pueda realizar un trabajo exitoso:



D. Bases de datos del Sistema de Captura ATUS (SICATUS):

Se deberá mencionar a las Fuente Informante que proporcionan su información por medio del SICATUS que el sistema les generará un archivo electrónico con extensión .DAT o DATX cuando finalicen la captura de los datos, el cual deberán enviar al DEE por medio de:



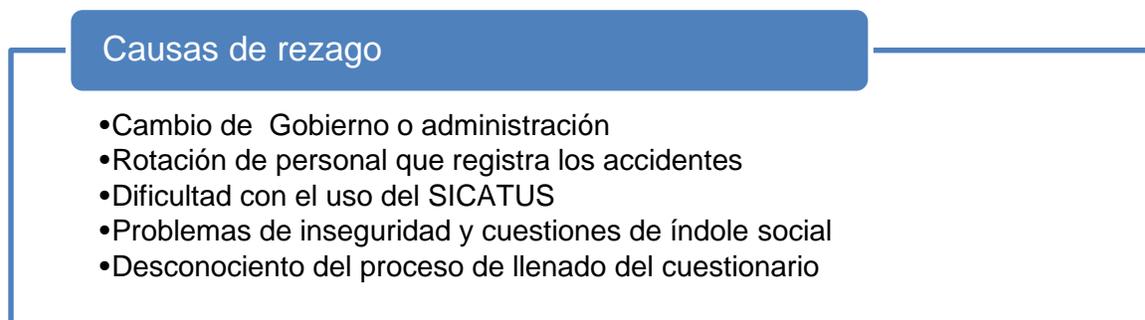
Los archivos que contienen la información capturada en el SICATUS y se encuentran encriptados, por lo que sólo pueden ser leídos por medio de un sistema concentrador que se encuentra bajo el resguardo de las Oficinas Centrales. Asimismo, para agilizar el procesamiento de la información contenida en el archivo DAT o DATX el recolector tendrá en cuenta lo siguiente:



De esta forma, se evitará que el sistema concentrador no los reconozca; de lo contrario, será necesario que el recolector solicite al DSCT que desbloqué la clave del municipio y, posteriormente, deberá contactar nuevamente a la FI para que ésta capture una vez más la información.

3.3 Obtener datos faltantes

Durante la etapa de recolección el personal de responsable, identifica la problemática y las causas por las cuales se presentan retrasos o el motivo por el cual disminuye el número de accidentes de tránsito en los municipios, por lo que es necesario documentar a fin de que se pueda tener, a fin de que se pueda notificar a las Dirección de Estadísticas de Comercio Exterior y Registros Administrativos y la Dirección Regional, algunas de las causas son:



Con esta información se pueden implementar acciones inmediatas que permitan recuperar o mejorar la calidad de los datos dependiente de la situación que se presenten, las cuales pueden ser:

Sensibilización por cambios de Gobierno o cambios de funcionarios

- Realizar entrevistas directas con el FR para sensibilizar sobre el Objetivo e importancia de la estadística ATUS
- Realizar un nuevo oficios para solicitar los datos a los nuevos funcionarios
- Proporcionar nuevamente los materiales para que registre de manera óptima los datos de la Estadística ATUS
- Capacitar al nuevo personal en el llenado del Cuestionario y/o Uso del SICATUS

Buscar fuentes alternas:

- Agrupación federal para ubicar y contactar al informante adecuado para negociar la obtención de los datos.
- Verificar si pone a disposición a alguna autoridad estatal o municipal a los involucrados en los accidentes.
- Identificar las dependencias estatales o municipales que registran los eventos de tránsito en donde resulten víctimas lesionadas o muertas.

Realizar un informe y notificar a través del Sistema Integral de la *Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (SIATUS)* a la DECERA y Dirección Regional correspondiente, a fin de que puedan apoyar y dar seguimiento a los municipios que presenten esta situación lo anterior con el fin de contar con información **veraz y oportuna** sobre los accidentes de tránsito ocurridos.

4 Actividades durante el operativo

4.1 Sistema Integral de la Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (SIATUS)

4.1.1 ¿Qué es el SIATUS?

El Sistema Integral de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (SIATUS), es un programa desarrollado por el INEGI que busca reforzar el seguimiento, control, procesamiento, validación y generación de resultados de la Estadística ATUS, aprovechando la nueva tecnología a fin de que todo el personal que participa en la generación de la estadística conozca e identifique el nivel de avance en recolección y procesamiento que tiene sus datos según su ámbito de responsabilidad.

4.1.2 Objetivo del SIATUS

El SIATUS tiene el objetivo de ofrecer a los usuarios una herramienta que permita la concentración de datos estadísticos provenientes del SIATUS a fin de administrar la información y generar resultados preliminares con mayor oportunidad.

4.2 Registro de la recolección en el SIATUS

Al finalizar la etapa de recolección, el personal responsable de recolectar los datos realizará el proceso de registro para ellos se utilizará el módulo de registro recolección del Sistema Integral de la estadística ATUS (SIATUS) para ello deberá tener preparado los siguientes materiales:



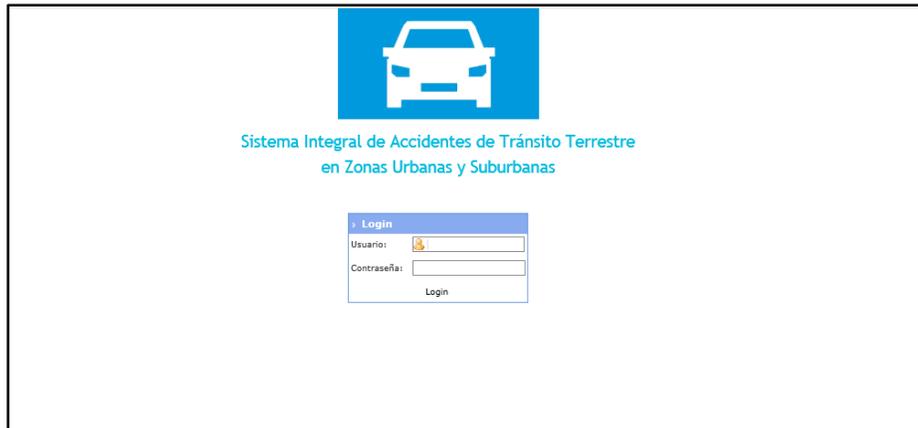
4.2.1 Registro de la Recolección



4.2.2 Pasos para utilizar el SIATUS

1. Ingreso al SIATUS. El sistema se encuentra instalado en la Página del INEGI en Intranet, escriba la siguiente liga electrónica.

<http://usapro03.inegi.gob.mx:7021/ATUS/>



2. Escriba el nombre de usuario y contraseña. El SIATUS se encuentra ligado a la base de datos del personal activo del INEGI, por ello el acceso al sistema se realizará utilizando el mismo nombre con el cual se tiene acceso a la computadora del Instituto.
3. Para tener ingreso al SIATUS, la Dirección de Comercio Exterior y Registros Administrativos (DECERA) dará acceso al personal al siguiente del INEGI:

Personal con acceso al SIATUS

Coordinación Estatal

Personal responsable de recolección

Jefe de Departamento de Estadísticas Económicas

Subdirector de Estadística Estatal

Dirección Regional

Enlace responsable del seguimiento de la Estadística a nivel regional

Jefe de Departamento de Apoyo a los Servicios Regionales de Información Estadística o Departamento de Control de Procesos

Requisito tener acceso al SIATUS: Se deberá remitir a la cuenta de correo electrónico bruno.castaneda@inegi.org.mx, el Número de credencial, para que registre el alta en sistema.

4.2.3 Módulo de Recolección

The screenshot shows the 'Captura de recolección' (Data Collection) section of the SIATUS system. The header includes the system name 'Sistema Integral de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas' and the user 'bruno.castaneda'. A left sidebar contains a 'Menu principal' with options for 'Recolección', 'Captura', and 'Reporte recolección'. The main content area has a search form with fields for 'Año' (set to 2017), 'Mes' (set to Junio), and 'Entidad'. Below the search form, there are controls for 'Registros modificados: 0' and 'Registros por hoja: 5'. At the bottom, a table header lists columns: AÑO, MES, CEMUN, MUNICIPIO, STATUS, REGISTROS, NOTA, BITÁCORA, ARCHIVO, and APROBACIÓN. A note below the table says 'Seleccionar Entidad y/o Municipios'.

Sección de captura. Para iniciar el registro de la recolección realizada se debe seleccionar los siguientes elementos:

Año.- Al que se refiere la información

Mes.- de recolección de los datos

Seleccione

Entidad Federativa.- El personal de las Coordinaciones Estatales, únicamente podrán acceder al estado correspondiente

Municipio.- El personal podrá desplegar todos los municipios o hacer una selección de municipios

Al concluir oprima el botón de Buscar

Una vez concluida se desplegará la siguiente pantalla:

Captura de recolección

Datos de la recolección

Año: 2017 Mes: Abril Entidad: Michoacán de Ocamp Seleccionar Municipios Q Buscar

Registros modificados: 0 Registros por hoja: 5

AÑO	MES	CVEMUN	MUNICIPIO	STATUS	REGISTROS	NOTA	BITACORA	ARCHIVO	APROBACIÓN
2017	4	1	Acuitzio	NO RECOLECTADO	No recolectado	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	4	2	Aguililla	NO RECOLECTADO	No recolectado	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	4	3	Álvaro Obregón	NO RECOLECTADO	No recolectado	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	4	4	Angamacutiro	NO RECOLECTADO	No recolectado	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	4	5	Angangueo	NO RECOLECTADO	No recolectado	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>

< > << >> 1 / 23 [1 - 5 / 113]

En la pantalla se presentan las siguientes columnas:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
AÑO	Al que se refiere la información
MES	Al que se refiere la información
CVE MUNICIPIO	Listas las claves de los municipios
MUNICIPIO	Nombre del municipio correspondiente
STATUS	NO RECOLECTADO. Cuando en el municipio y mes, la coordinación estatal no haya registrado ningún dato. LIBERADO. Se refiere aquellos municipios en donde los niveles de recolección no sobre pasan los parámetros establecidos en la estadística. EN REVISIÓN. Corresponde a aquellos municipios en donde el nivel de recolección se encuentran muy bajos o sobre pasan los niveles de recolección establecidos.
REGISTROS	Escriba el número de registros recolectados en el mes correspondientes. En el caso del Certificados Cero incluidos los certificados cero será registrado con un "0"
NOTA	En esta sección el personal de recolección podrá informar sobre anomalías, situaciones o el motivo de las variaciones por la cual no se han recolectado los datos. El campo tiene una capacidad de 400 caracteres.
BITACORA	Contiene todas las actividades de registro o actualizaciones realizadas en el municipio y mes correspondiente. Además, resguarda los archivos que respaldan la recolección.
ARCHIVO	Sección se podrán integrar al SIATUS, documentos que respalden la recolección, reconsulta de los o ausencia de datos, los archivos que acepta son con extensión .Doc., PDF., JPG., XLS, con máximos de 2.5MB.
APROBACIÓN	Cuando el sistema detecte una inconsistencia y se haya obtenido una justificación por escrito se deberá solicitar la aprobación a oficinas centrales a través marcando esta sección.

El sistema identificará de manera visual el estatus que se encuentra el registro, mediante los siguientes colores:

STATUS	COLOR	DESCRIPCIÓN
NO RECOLECTADO	NEGRO	Se refiere a que no se ha realizado ningún registro de eventos viales en el mes o municipio.
EN REVISIÓN	ROJO	Corresponde a aquellos municipios en donde la recolección se encuentra fuera de rango
PARA SU APROBACIÓN	AMARILLO	Corresponde a aquellos municipios en donde la recolección se encuentra fuera de rango y se cuenta una justificación por lo que se solicita al área central que sea liberada la recolección.
LIBERADO	VERDE	Se refiere al hecho de que el municipio se encuentra en los parámetros establecidos

4.2.4 Análisis de los niveles de recolección

Una vez registrada la información sobre el número de eventos de tránsito que las Fuentes Informantes registraron en el mes y año correspondiente, se verificarán los niveles de recolección que reportan los municipios a ser estudiados, para ello se genera el reporte de recolección:

El reporte de recolección lo podrá generar en el Menú RECOLECCIÓN opción Reporte de recolección

Sistema Integral de Accidentes de Tránsito
Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas

bruno.castaneda

Menu principal

- REPORTES
 - RECOLECCIÓN
 - Registro de recolección
 - Reporte de recolección

Reporte de recolección

Datos de la recolección

Año: 2017 Entidad: Ciudad de México Generar Reporte

Exportar Reporte

AÑO	MUNICIPIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO AÑO ANTERIOR	LIM. SUPERIOR	LIM. INFERIOR
2017	Acapulco de Juárez	36	47	39	29	-	-	-	-	-	-	-	-	43	52	34
2017	Coyoacán	75	80	98	71	-	-	-	-	-	-	-	-	75	90	60
2017	Cuajimalpa de Morelos	6	7	16	14	-	-	-	-	-	-	-	-	12	14	10
2017	Gustavo A. Madero	120	110	147	102	-	-	-	-	-	-	-	-	123	148	98
2017	Iztacalco	25	36	52	48	-	-	-	-	-	-	-	-	30	36	24
2017	Iztapalapa	146	124	157	106	-	-	-	-	-	-	-	-	132	158	106
2017	La Magdalena Contreras	11	11	18	12	-	-	-	-	-	-	-	-	11	13	9
2017	Milpa Alta	10	5	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	8	10	6
2017	Álvaro Obregón	62	55	59	37	-	-	-	-	-	-	-	-	50	60	40
2017	Tláhuac	9	18	14	16	-	-	-	-	-	-	-	-	16	19	13
2017	Tlalpan	62	73	68	66	-	-	-	-	-	-	-	-	71	85	57

[1 - 11 / 16]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Seleccione el año y la Entidad a ser generada y oprima el botón **Generar Reporte**

El reporte de recolección está compuesto de la siguiente forma:

VARIABLES	DESCRIPCIÓN
AÑO	Se refiere al año que corresponde la información.
MUNICIPIO	Corresponde al nombre del municipio al que corresponde la información
ENERO A DICIEMBRE	En esta sección se muestra el número de eventos registrados en la sección anterior
PROMEDIO AÑO ANTERIOR	Corresponde al promedio de eventos recolectados de manera mensual. (suma de los eventos registrados de enero a diciembre del año anterior dividido entre los doce meses)
LIM. SUPERIOR	Corresponde al número de eventos que por un margen del 15% por encima del promedio del año anterior.
LIM. INFERIOR	Corresponde al número de eventos que por un margen del 15% por debajo del promedio del año anterior.

Aquellos municipios que se encuentren fuera de los límites superior e inferior (mayor o menor al 15% con relación al promedio mensual), **serán marcarán en color rojo** y serán objeto para que el personal de la Coordinación Estatal investigue con las FI las causas que por las cuales se presenta la variación o, en caso de que se deba a un error en los datos reportados, obtendrá las correcciones pertinentes.

Es importante mencionar que el recolector únicamente capturará en el sistema el número de accidentes de tránsito reportados por los municipios, y NO la captura de los cuestionarios o el reformato de los registros administrativos, esta actividad será responsabilidad de la la Dirección Regional y la DECERA respectivamente.

Reporte se puede exportar a un formato Excel, para ello se debe oprimir el botón



INEGI DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS																
Proyecto: Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas																
Asunto: Formato de control de recolección de la Estadística ATUS																
Periodo: Enero - Diciembre de 2017																
Año	Entidad y Delegación	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio año anterior	Límites al 20%	
															Superior	Inferior
2017	Azcapotzalco	36	47	39	29	-	-	-	-	-	-	-	-	43	52	34
2017	Coyoacán	75	80	96	71	-	-	-	-	-	-	-	-	75	90	60
2017	Cuajimalpa de Morelos	8	7	16	14	-	-	-	-	-	-	-	-	12	14	10
2017	Gustavo A. Madero	120	110	147	102	-	-	-	-	-	-	-	-	123	148	98
2017	Iztacalco	25	36	52	48	-	-	-	-	-	-	-	-	30	36	24
2017	Iztapalapa	146	124	157	106	-	-	-	-	-	-	-	-	132	158	106
2017	La Magdalena Contreras	11	11	18	12	-	-	-	-	-	-	-	-	11	13	9
2017	Miipa Alta	10	5	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	8	10	6
2017	Álvaro Obregón	62	55	59	37	-	-	-	-	-	-	-	-	50	60	40
2017	Tláhuac	9	18	14	16	-	-	-	-	-	-	-	-	16	19	13
2017	Tlalpan	62	73	68	66	-	-	-	-	-	-	-	-	71	85	57
2017	Xochimilco	20	15	24	18	-	-	-	-	-	-	-	-	16	19	13
2017	Benito Juárez	79	105	99	66	-	-	-	-	-	-	-	-	71	85	57
2017	Cuauhtémoc	140	126	160	139	-	-	-	-	-	-	-	-	145	174	116
2017	Miguel Hidalgo	85	84	69	88	-	-	-	-	-	-	-	-	82	98	66
2017	Venustiano Carranza	61	69	89	69	-	-	-	-	-	-	-	-	72	86	58
	Total de recolecciones	947	965	1,114	888	0	0	0	0	0	0	0	0			
Municipios Recolectados	Total de municipios	16	16	16												
	Municipios recolectados	16	16	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Municipios por recolectar	0	0	0	0	16	16	16								
	Porcentaje de recolección	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		

Para el caso de los datos marcados en color **Rojo**, será responsabilidad del personal de la Dirección Regional y dar seguimiento a la ratificación o rectificación del dato de acuerdo con la respuesta obtenida ante la investigación realizada, a fin de que pueda ser liberada como válida la información

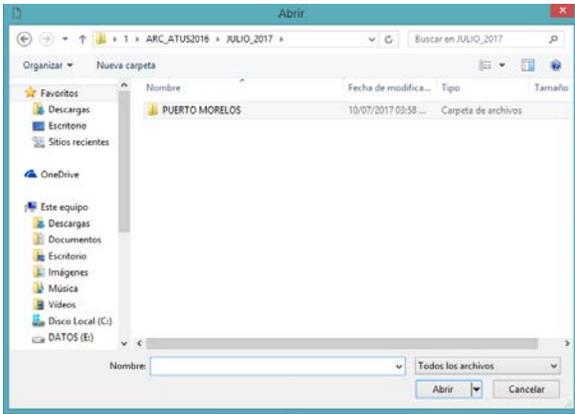
4.2.5 ¿Cómo liberar los registros que se encuentran fuera de rango?

Una vez que el personal de la Coordinación Regional ha realizado la reconsulta de aquellos municipios que se encuentran fuera de los límites de inferiores o superiores se puede dar por liberada el dato que se encuentra en estatus de **Revisión** de la siguiente forma:

- Actualizar el número de eventos reportados, y que se encuentren en los límites establecidos, con ello el sistema marca como liberado la recolección.
- Si la fuente informante ratificó el dato y proporcionó una justificación por escrito del motivo por cual se origina la variación este documento deberá ser cargado en el SIATUS y se solicitará la liberación a oficinas centrales, para ello se realizará la siguiente actividad.

Registros modificados: 0		Registros por hoja: 16							
AÑO	MES	CVEMUN	MUNICIPIO	STATUS	REGISTROS	NOTA	BITÁCORA	ARCHIVO	APROBACIÓN
2017	3	2	Azcapotzalco	Liberado	39	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	3	Coyoacán	En revision	96	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	4	Cuajimalpa de Morelos	En revision	16	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	5	Gustavo A. Madero	Liberado	147	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	6	Iztacaico	En revision	52	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	7	Iztapalapa	Liberado	157	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	8	La Magdalena Contreras	En revision	18	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	9	Milpa Alta	Liberado	7	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	10	Álvaro Obregón	Liberado	59	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>
2017	3	11	Tláhuac	Liberado	14	Observaciones	Consultar		<input type="checkbox"/>

Los datos que se encuentran en revisión serán marcadas en color amarillo, y para cargar la justificación se oprime el botón de la columna archivo



Se abrirá una ventana emergente y se selecciona el documento que justifica la variación de datos.

Los archivos aceptados son que acepta son DOC, PDF, JPG, Outlook, XLS, TXT, principalmente.

El peso máximo del archivo es hasta 1.5 MG por archivo.

Al cargar el botón se tornará de color verde



Posteriormente seleccione la casilla de aprobación, colocando en color rojo, nuevamente el registro para que sea enviado para que sea aprobado.



Se oprime el botón para guardar y cambia el estatus de En revisión por el Para su aprobación.

AÑO	MES	CEMUN	MUNICIPIO	STATUS	REGISTROS	NOTA	BITÁCORA	ARCHIVO	APROBACIÓN
2017	3	2	Azcapotzalco	Liberado	39	Observaciones	Consultar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2017	3	3	Coyoacán	Para su aprobación	96		Consultar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2017	3	4	Cuajimalpa de Morelos	En revisión	16		Consultar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2017	3	5	Gustavo A. Madero	Liberado	147		Consultar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A través, del correo electrónico que se dará respuesta sobre si fue aceptada o no la justificación presentada por la fuente informante.

4.3 Aplicar los Criterios de Validación de Congruencia

La calidad y congruencia de la información de accidentes de tránsito recolectada es fundamental para que los resultados presentados por la estadística ATUS contribuyan a dimensionar los riesgos existentes en las vías urbanas por donde circulan vehículos automotores, así como las consecuencias que sufren conductores, peatones y ciclistas en caso de materializarse. También, apoyan el desarrollo de medidas de seguridad vial para disminuir la ocurrencia de siniestros y las lesiones y daños materiales que conllevan.

De ahí la importancia de que el recolector aplique los siguientes criterios de validación y congruencia con el fin de garantizar que la información incluida en la estadística ATUS cumpla con los atributos mencionados, así como para que el procesamiento de la información transcurra sin contratiempos y la presentación de resultados sea oportuna.

A. Cuestionario Impreso

- **Sección Entidad Federativa, Municipio y Localidad.**

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS	EE-4-8 2010																												
ENTIDAD FEDERATIVA _____ MUNICIPIO _____ LOCALIDAD _____		CLAVE <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 10px; height: 15px;">1</td> <td style="width: 10px; height: 15px;">2</td> <td style="width: 10px; height: 15px;">3</td> <td style="width: 10px; height: 15px;">4</td> <td style="width: 10px; height: 15px;">5</td> <td style="width: 10px; height: 15px;">6</td> <td style="width: 10px; height: 15px;">7</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7																					
1	2	3	4	5	6	7																								
I. HORA, MINUTOS, FECHA Y DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE																														
Para uso exclusivo del INEGI FOLIO <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;">4</td> </tr> </table>		4	HORA <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> MINUTOS <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> DÍA <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> MES <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> AÑO <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>													DÍA DE LA SEMANA Márquese con "X" <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 15px; height: 15px;">1</td> <td style="width: 15px; height: 15px;">2</td> <td style="width: 15px; height: 15px;">3</td> <td style="width: 15px; height: 15px;">4</td> <td style="width: 15px; height: 15px;">5</td> <td style="width: 15px; height: 15px;">6</td> <td style="width: 15px; height: 15px;">7</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">L</td> <td style="text-align: center;">M</td> <td style="text-align: center;">M</td> <td style="text-align: center;">J</td> <td style="text-align: center;">V</td> <td style="text-align: center;">S</td> <td style="text-align: center;">D</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	L	M	M	J	V	S	D
	4																													
1	2	3	4	5	6	7																								
L	M	M	J	V	S	D																								

Antes de iniciar la aplicación de los Criterios Mínimos de Validación, los cuestionarios se ordenarán por entidad federativa, municipio y mes; para ello, se realizan los siguientes pasos:

1. Asignar la clave de la entidad federativa correspondiente del 01 al 32 según el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades.
2. Anotar la clave del municipio con un rango válido del 001 al "N" de acuerdo con el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades.

3. Para la Localidad, indistintamente debe anotarse la clave 99999.
 4. En Folio se anota un número consecutivo del 0001 a “N” respetando el orden establecido anteriormente (entidad federativa, municipio y mes). En caso de recuperar cuestionarios extemporáneos, se dará continuidad al foliado establecido con el proceso anterior, dando continuidad al último folio asignado en el municipio y mes correspondientes.
- **Criterios para el capítulo I. Hora, Fecha y Lugar donde ocurrió el accidente.**

I. HORA, MINUTOS, FECHA Y DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE						
Para uso exclusivo del INEGI FOLIO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	HORA	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 1	MINUTOS	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 2	DÍA	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 3
	MES	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
					DÍA DE LA SEMANA Márquese con "X" 1 2 3 4 5 6 7 <input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> D 4	

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
1. Hora	La hora en que ocurrió el accidente con un rango de 00 a 23. En ausencia de datos para esta variable, se anota el número 12. Asimismo, cuando se haya anotado 24 se corrige anotando 00.
2. Minutos	Los minutos en que ocurrió el accidente con un rango de 00 a 59. En ausencia de datos para esta variable o cuando se haya anotado el minuto 60, se corrige anotando 00.
3. Día	El día en que ocurrió el accidente con un rango de 01 a 28, 30 ó 31, dependiendo del mes de referencia de la información. En ausencia de datos para esta variable, dicho número se obtendrá del calendario, específicamente de los primeros siete días del mes de referencia de la información, tomando como base el <i>Día de la semana</i> marcado en el cuestionario.
4. Día de la semana Márquese con X	<p>Se marca con una X el día de la semana en que ocurrió el accidente, para ello se considera el rango de 1 a 7 de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Lunes (2) Martes (3) Miércoles (4) Jueves (5) Viernes (6) Sábado (7) Domingo <p>En caso de ausencia de datos para esta variable, se verifican la fecha del accidente (Día y Mes) y se registra el <i>Día de la semana</i> conforme al calendario.</p>

- **Criterios para el capítulo II. Zona donde ocurrió el accidente.**

1 **II. ZONA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE**

ZONA URBANA: Especifique el nombre de la(s) calle(s) Calle(s) _____	ZONA SUBURBANA: Especifique en qué camino y km sucedió el accidente: Márquese con "X" el círculo correspondiente.
Márquese con "X" el círculo correspondiente. Fue en intersección: Sí 1 No 2	Camino rural km _____ 1 Carretera estatal km _____ 2 Otro camino km _____ 3

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
5.- Zona donde ocurrió el accidente	<p>La zona en donde ocurrió el percance vial (Urbana o Suburbana), debe estar anotada y marcada la siguiente información.</p> <p>Zona Urbana (extremo izquierdo del capítulo): El nombre de la(s) calle(s) donde se suscitó el evento vial y si el accidente fue en una intersección tendrá que estar marcada con una X la variable: Sí (1)</p> <p>Zona Suburbana (extremo derecho del capítulo): Deberá estar anotado el número del kilómetro donde ocurrió el accidente y marcado con una X el tipo de camino: Camino rural (1), Camino estatal (2), Otro camino (3)</p> <p>En caso de no existir información en la Zona Urbana o Suburbana, se marca la Zona Urbana con la opción Sí (1) intersección.</p>

- **Criterios para el capítulo III. Tipo de Accidente.**

III. TIPO DE ACCIDENTE	
Márquese con "X" el círculo correspondiente.	
Colisión con vehículo automotor	<input checked="" type="radio"/>
Colisión con peatón (atropellamiento)	<input type="radio"/>
Colisión con animal	<input type="radio"/>
Colisión con objeto fijo	<input type="radio"/>
Volcadura	<input type="radio"/>
Caída de pasajero	<input type="radio"/>
Salida del camino	<input type="radio"/>
Incendio	<input type="radio"/>
Colisión con ferrocarril	<input type="radio"/>
Colisión con motocicleta	<input type="radio"/>
Colisión con ciclista	<input type="radio"/>
Otro _____	<input type="radio"/>

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
6.- Tipo de Accidente	<p>Debe estar marcado con una X el tipo de accidente de tránsito registrado por la Fuente Informante, de acuerdo con la siguiente clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Colisión con vehículo automotor (2) Colisión con peatón (atropellamiento) (3) Colisión con animal (4) Colisión con objeto fijo (5) Volcadura (6) Caída de pasajero (7) Salida del camino (8) Incendio (9) Colisión con ferrocarril (10) Colisión con motocicleta (11) Colisión con ciclista (12) Otro <p>En caso de que el cuestionario no señale ninguna de las opciones anteriores, se marca con una X el tipo de accidente: Colisión con vehículo automotor (1).</p>

- **Criterios para el capítulo IV. Tipo de vehículo.**

IV. TIPO DE VEHICULO	
Anótese en el cuadro respectivo el NÚMERO de vehículos involucrados según el tipo.	
1. Automóvil	<input type="text"/>
2. Camioneta de pasajeros	<input type="text"/>
3. Microbús	<input type="text"/>
4. Camión urbano de pasajeros	<input type="text"/>
5. Ómnibus	<input type="text"/>
6. Tren eléctrico o trolebús	<input type="text"/>
7. Camioneta de carga	<input type="text"/>
8. Camión de carga	<input type="text"/>
9. Tractor con o sin remolque	<input type="text"/>
10. Ferrocarril	<input type="text"/>
11. Motocicleta	<input type="text"/>
12. Bicicleta	<input type="text"/>
13. Otro _____	<input type="text"/>

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
7.- Tipo de vehículo	<p>En el recuadro de la derecha y con números arábigos debe estar registrada la cantidad de vehículos involucrados en el accidente de tránsito, de acuerdo con la siguiente clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Automóvil (2) Camioneta de pasajeros (3) Microbús (4) Camión urbano de pasajeros (5) Ómnibus (6) Tren eléctrico o trolebús (7) Camioneta de carga (8) Camión de carga (9) Tractor con o sin remolque (10) Ferrocarril (11) Motocicleta (12) Bicicleta (13) Otro <p>En caso de que el cuestionario no señale ninguna de las opciones anteriores, se anota 2 en el tipo de vehículo Automóvil.</p>

- **Criterios para el capítulo V. Causa determinante o presunta del accidente.**

V. CAUSA DETERMINANTE O PRESUNTA DEL ACCIDENTE	
Márquese con "X" el círculo correspondiente.	
Conductor	<input checked="" type="radio"/>
Peatón o pasajero	<input type="radio"/>
Falla del vehículo	<input type="radio"/>
Mala condición del camino	<input type="radio"/>
Otra _____	<input type="radio"/>

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
8.- Causa determinante o presunta del accidente	<p>Debe estar marcado con una X la causa presunta que originó el accidente de tránsito, de acuerdo con la siguiente clasificación:</p> <p>(1) Conductor (2) Peatón o pasajero (3) Falla del vehículo (4) Mala condición del camino (5) Otra</p> <p>En caso de que el cuestionario no señale ninguna de las opciones anteriores, se marca con una X la causa determinante: Conductor (1).</p>

- **Criterios para el capítulo VI. Superficie de rodamiento donde ocurrió el accidente.**

VI. SUPERFICIE DE RODAMIENTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE	
Márquese con "X" el círculo correspondiente.	
Pavimentada	<input checked="" type="radio"/>
No pavimentada	<input type="radio"/>

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
9.- Superficie de rodamiento donde ocurrió el accidente	<p>Debe estar marcado con una X la superficie de rodamiento donde ocurrió el accidente de tránsito, de acuerdo con la siguiente clasificación:</p> <p>(1) Pavimentada (2) No pavimentada</p> <p>En caso de que el cuestionario no señale ninguna de las opciones anteriores, se marca con una X el tipo de superficie: Pavimentada (1).</p>

- **Criterios para el capítulo VII. Datos del conductor.**

VII. DATOS DEL CONDUCTOR		
Márquese con "X" el círculo correspondiente.		
Se fugó ①	Hombre ②	Mujer ③
Aliento alcohólico Sí ④	NO ⑤	Se ignora ⑥
Uso del cinturón de seguridad Sí ⑦	NO ⑧	Se ignora ⑨
Edad	<input type="text"/>	

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
10.- Datos del conductor	<p>Deben estar marcadas con una X las características del conductor responsable de ocasionar el accidente, de acuerdo con las clasificaciones siguiente:</p> <p>(1) Se fugó (2) Hombre (3) Mujer</p> <p>En caso de que el cuestionario no señale alguna de las opciones anteriores, se marca con una X el sexo del conductor: Hombre (2).</p> <p>Aliento Alcohólico</p> <p>(4) Sí (5) No (6) Se ignora</p> <p>En caso de que el cuestionario no señale alguna de las opciones anteriores, se marca con una X la condición de aliento alcohólico del conductor: Se ignora (6).</p> <p>Uso del Cinturón de Seguridad</p> <p>(7) Sí (8) No (9) Se ignora</p> <p>En caso de que el cuestionario no señale alguna de las opciones anteriores, se marca con una X la condición de uso de cinturón de seguridad del conductor: Se ignora (9).</p>

- **Criterios para el capítulo VIII. Clase de víctimas.**

VIII. CLASE DE VÍCTIMAS		
Anótese en el cuadro correspondiente el número de víctimas según el tipo.		
	MUERTOS	HERIDOS
Conductor(es)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pasajero(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Peatón(es)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ciclista(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otra(s) víctima(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
11.- Clase de víctimas	<p>Debe registrarse con números arábigos el total de muertos y/o heridos implicados en el accidente de tránsito, según la clasificación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conductor(es) ▪ Pasajero(s) ▪ Peatón(es) ▪ Ciclista(s) ▪ Otra(s) víctima(s) <p>Es importante destacar, que en este capítulo puede o no registrarse información, sin embargo, existen dos Tipos de Accidentes para los que siempre deben consignarse datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colisión con Peatón (atropellamiento). En este caso debe haber por lo menos un peatón muerto, herido o ambos. En caso contrario, se anota 01 en Peatón(es) heridos.

Ejemplo:

Colisión con peatón (atropellamiento)	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------

VIII. CLASE DE VÍCTIMAS		
Anótese en el cuadro correspondiente el número de víctimas según el tipo.		
	MUERTOS	HERIDOS
Conductor(es)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pasajero(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Peatón(es)	<input type="text"/>	0 1
Ciclista(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otra(s) víctima(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Criterios para el capítulo VIII. Clase de víctimas (continuación).

Concepto	Criterios Mínimos de Validación
12.- Clase de víctimas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caída de pasajero. En este caso debe haber por lo menos un pasajero muerto, herido o ambos. En caso contrario se anota 01 en Pasajero(s) heridos.

Ejemplo:

III. TIPO DE ACCIDENTE Caída de pasajero	
--	---

VIII. CLASE DE VÍCTIMAS		
Anótese en el cuadro correspondiente el número de víctimas según el tipo.		
	MUERTOS	HERIDOS
Conductor(es)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pasajero(s)	<input type="text"/>	0 1
Peatón(es)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ciclista(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otra(s) víctima(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Criterios para el capítulo IX. Estimación de daños materiales.

IX. ESTIMACIÓN DE DAÑOS MATERIALES	
Causados a:	Monto en pesos (omita centavos)
Vehículos automotores	<input type="text"/>
Propiedad del estado	<input type="text"/>
Propiedad inmueble part.	<input type="text"/>
Otros daños	<input type="text"/>

En el caso específico del capítulo IX, se considera válido el monto que se encuentre asentado en el cuestionario. Es importante señalar, que cuando la Fuente Informante no presente cifras en este rubro, **se acepta tal cual y no se realiza reconsulta, ni se hace ninguna anotación.**

B. Certificado cero (Forma EE-4-19).

No es necesario aplicar Criterios Mínimos de Validación, sólo deben ordenarse de acuerdo al estado, municipio y mes de referencia de la información, asignando las siguientes claves:

- Asignar la clave de la Entidad Federativa correspondiente del 01 al 32 según el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades.
- Anotar la clave del Municipio con un rango válido del 001 al "N" de acuerdo con el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades.

Es importante recordar que la fuente informante puede proporcionar un escrito en el cual se notifica oficialmente el que no hayan ocurrido eventos durante el mes de referencia, el documento deberá contener los siguientes datos.

- Nombre del Municipio
- Mes y año que avala que no presentaron eventos de tránsito
- Motivo por el cual están no están reportando eventos de tránsito.
- Nombre y puesto del funcionario que presenta el documento.

C. Bases de datos del SICATUS.

Las bases de datos recolectadas a través de correo electrónico, disco compacto, memoria USB o cualquier medio magnético, se verificarán con el fin de detectar que no se encuentren dañados los archivos, así como para contabilizar el número de registros que contienen, confrontándolas con el documento entregado por el Funcionario Responsable. De no coincidir dicho número, se solicitará al Informante Adecuado que ratifique o rectifique la cantidad de registros proporcionados.

D. Registros administrativos de las Fuentes Informantes.

Los criterios mínimos de validación que deben aplicarse son:

- Verificar la base de datos recolectada para asegurar que no haya sido modificada en cuanto a su estructura o el nombre de las variables. Para ello se cuenta con la Descripción de la estructura de la base de datos requerida como parte de los Criterios Mínimos de Aceptación en Campo.

En caso de detectar que la Fuente Informante modificó la estructura de la base de datos con, por ejemplo, la agregación o el cambio de nombre de las variables, el Jefe de Departamento de Estadísticas Económicas deberá realizar las siguientes acciones:

- Verificar con el Informante Adecuado si la base de datos entregada es la correcta, de no ser así, le solicitará que la sustituya.
- Si la base entregada es la correcta pedirle que indique el motivo por el cual se realizaron los ajustes en la estructura.
- Solicitar la nueva descripción del archivo para conocer la estructura de la base de datos.

- Notificar al DSCT el cambio de la estructura de la base, con el propósito de que considere la posible modificación del sistema de reformato.
- Pedir al Informante Adecuado un glosario o la explicación de los términos utilizados en la generación del registro administrativo que apoye al DSCT en la clasificación correcta de los accidentes de tránsito y sus consecuencias.
- Verificar que las variables contenidas en las bases de datos entregadas por el Funcionario Responsable incluyan los datos solicitados en el cuestionario de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (Forma EE-4-8), de no ser así se procederá de la siguiente forma:
 - Acudir ante el Funcionario Responsable para sensibilizarlo sobre la importancia de obtener la totalidad de los datos, con el fin de hacer comparable la información obtenida a nivel nacional.

Probablemente no se consiga la corrección inmediatamente; no obstante, se buscará algún acuerdo con el propósito de que en futuras actualizaciones del sistema se considere(n) esta(s) variable(s).

4.4 Solicitar aclaraciones a las FI

El recolector contactará a las FI que muestren variaciones mayores o inferiores en 15% comparadas con el promedio de accidentes de tránsito que reportaron durante los últimos doce meses y que fueron detectadas mediante el reporte del registro del avance de recolección en el Sistema de Verificación de Captura.

Al establecer comunicación con las FI el recolector comentará al IA que el propósito es solicitarle la explicación sobre las variaciones significativas encontradas en los niveles de accidentes de tránsito reportados, así como, de ser el caso, proporcione los datos de identificación que no fueron entregados al momento de aplicar los criterios mínimos de aceptación en campo.

Aunque el primer contacto con el IA para obtener las aclaraciones puede ser por vía telefónica, el planteamiento de la problemática y la solicitud de respuesta deberán formularse por escrito, ya sea por medio de un correo electrónico o a través de una nota u oficio. Asimismo, se le pedirá al IA que responda a la brevedad, ya sea por correo electrónico o con una nota u oficio emitido y firmado por él o el FR, lo anterior con el propósito de contar con evidencia documental que sustente la ratificación o rectificación de las cifras.

En caso de que se detecten omisiones continuas en los cuestionarios o que sea recurrente la falta de información en una misma o diferentes variables, el recolector deberá presentarse ante la FI para realizar las aclaraciones correspondientes.

A manera de resumen, se mencionan algunas de las situaciones en las que el recolector deberá contactar al IA a causa de la falta de información en alguno de los instrumentos de captación:

A. En cuestionario.

- Ausencia de firma o sello del Funcionario Responsable que avale la información.
- Falta de información en dos o más variables dentro de un mismo cuestionario.
- Falta de información en forma recurrente en los cuestionarios recolectados.

B. En las bases de datos del Sistema de captura INEGI.

- Carencia de un escrito del Funcionario Responsable que avale el suministro de las bases de datos.
- Archivo dañado.
- Número de registros señalados en el escrito distinto a los contenidos en la base de datos.

C. Bases de datos propias de las Fuentes Informantes.

- Ausencia de un escrito del Funcionario Responsable que avale el suministro de las bases de datos.
- Archivo dañado o desconocimiento del programa o paquete informático con el que fue generado.
- Número de registros señalados en el escrito distinto a los contenidos en la base de datos.
- Cambio en la estructura de las bases de datos.
- Inclusión de nuevas variables y/o nuevos códigos o valores.
- Falta de variables señaladas en el cuestionario.

4.5 Organización de Cuestionarios, Certificados cero y Bases de datos (Sistema INEGI o registros administrativos Fuentes Informantes).

Se debe entregar la información validada de **Cuestionarios, archivos del SICATUS y Certificados cero** a la **Subdirección Estatal de Estadística**, a fin de que sea remitida a la **Subdirección de Control y Desarrollo Estadístico, en su correspondiente Dirección Regional**, mediante el formato Registro de Envío/Recepción de Formatos Estadísticos (Forma EE-4-25), en el que se registra la cantidad de cuestionarios.

Los cuestionarios se organizan por:

- Municipio
- Mes
- Año
- Número de Folio

Ordenados los cuestionarios, se conforman los paquetes que pueden contener varios municipios, los cuales deben estar perfectamente identificados por alguna fajilla de papel, alguna hoja divisoria, clips mariposa o cualquier otro medio, además de que al frente del paquete debe escribirse el nombre de los municipios que integran los paquetes que van a ser entregados.

Asimismo, pueden incluirse en el mismo paquete los Certificados cero recolectados, haciendo la aclaración respectiva al frente de cada paquete.

En el caso de los archivos del SICATUS, pueden ser entregadas en dos formas:

- Correo electrónico o ruta FTP que la Subdirección de Control y Desarrollo Estadístico designe, teniendo en cuenta que deben ir acompañadas del formato Registro de Envío/Recepción de Formatos Estadísticos (Forma EE-4-25).
- Directamente a la Subdirección de Control y Desarrollo Estadístico, mediante dispositivos electrónicos que permitan resguardar el archivo en el equipo asignado por la Subdirección.

Para el caso de los Registros Administrativos el personal de la Coordinación Estatal remitirá de manera directa al Departamento del Sector Comunicaciones y Transportes a las cuentas de correo electrónico bruno.castaneda@inegi.org.mx y vmanuel.hernandez@inegi.org.mx con su respectivo formato EE-4-25, turnado copia a la Dirección Regional para que este enterado.

Con ello se iniciará el reformateo y procesamiento de datos de las bases de manera inmediata.

4.6 Actividades direcciones regionales

4.6.1 Objetivo específico:

Controlar y dar seguimiento a la recolección mensual de registros de accidentes de tránsito realizada por sus respectivas Coordinaciones Estatales, con el fin de garantizar la cobertura geográfica adecuada y la consistencia de la información, así como solicitarles que efectúen las reconsultas pertinentes que justifiquen las variaciones detectadas en la información.

4.6.2 Captura de Cuestionarios

El Departamento de Apoyo a los Servicios Regionales de Información Estadística o Departamento de Control de Procesos según corresponda dar seguimiento en la Estadística ATUS en la Dirección Regional tiene la responsabilidad realizar el proceso de captura de la información de los cuestionarios de la estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas y Certificados Cero, para ello deberá realizar las gestiones correspondiente ante el Departamento del Captura y Proceso en la Dirección Regional encargado de la captura de los cuestionarios, para ello se debe utilizar el Sistema de Captura de la Estadística de Accidentes de Tránsito en Zonas Urbanas y Suburbanas (SICATUS).

4.6.3 Preparación de los cuestionarios y certificados cero para Captura.

Antes de remitir los cuestionarios para que sean capturados el personal del Departamento de Apoyo a los Servicios Regionales de Información Estadística o Departamento de Control de Procesos, según sea el caso deberá preparar los cuestionarios de la siguiente forma:

1. Verificar que los cuestionarios cumplan con los criterios de validación aplicados por el personal Coordinaciones Estatales Es importante destacar que SICATUS cuenta con criterios de validación los cuales solicitan la validación de los datos por ellos es importante que los cuestionarios hayan sido validados previamente.
2. Crear paquetes con los cuestionarios: para ello se deberán organizar los cuestionarios en paquetes tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - Año
 - Mes
 - Municipio
3. Verificar que los cuestionarios contengan número de averiguación, folio, parte policiaco, acta o dato de identificación, número caso de que la fuente informante no cuente con alguno de los códigos señalados anteriormente, se deberá sensibilizar al informante sobre la necesidad de crear el folio al momento de capturar la información en la terminal del SICATUS, tomando en cuenta lo siguiente:
 - a. Que el foliado sea por municipio.
 - b. Que sea un número consecutivo anual.
 - c. El SICATUS, no permitirá la captura de folios repetidos en un mismo municipio, si esto ocurre, la terminal le indicará que ha detectado un folio duplicado en la base de datos.

4. Este procedimiento debe ser aplicado también por el personal del INEGI para el caso de los cuestionarios recolectados, donde el informante no haya registrado algún número de averiguación, ejemplos de foliado:
 - a. Asignar el folio de los eventos viales registrados por el informante o que son entregados a través del Cuestionarios Forma EE-4-8, se puede realizar de la siguiente forma:
 - b. Número consecutivo del 0001 a "N" por Municipio y colocar una diagonal y el año a que corresponde la información ejemplo 0001/2013, 0002/2013, hasta concluir el año de estudio.
5. Cuando se envíen cuestionarios extemporáneos de algún municipio, se dará continuidad al número consecutivo con el que terminó el folio de los cuestionarios oportunos.
6. Dicho procedimiento se repetirá tantas veces como cuestionarios extemporáneos se remitan, atendiendo los criterios de año, mes y municipio.

Una vez concluido la generación de paquetes con cuestionarios y certificados cero el personal responsable de se deberá confrontar el número total de cuestionarios y certificados cero contra el reporte de recolección registrado por el Departamento de Estadísticas Económicas (DEE) en el SIATUS, con el fin de verificar que se hayan remitido el total de eventos recolectados en el mes de correspondiente.

- a. En caso de existir diferencia solicitar a través de correo electrónico al DEE en la Dirección Regional realice el ajuste correspondiente o que remita los cuestionarios faltantes.
 - b. Sin embargo, el proceso de captura deberá continuar y considerar los datos como extemporáneos en caso de que remita más datos.
7. Remitir al Departamento de Captura y Proceso en la Dirección Regional para su captura respetando los tiempos establecidos en el Calendario de captura mensual establecido a fin de que sean capturados en el SICATUS.
8. Una vez concluida la captura de los cuestionarios y certificados cero el Departamento de Captura y Proceso en la Dirección Regional, remitirá al DEE los archivos del SICATUS con terminación (DAT o DATX) y acuse correspondiente, en el cual verificará que se haya capturado todos los registros, para realizar esta actividad se debe verificar el nombre de los archivos:

El archivo .DAT o DATX se compone de los siguientes elementos:

ATUS_123_120181220133124092331323.DAT

Nombre de la estadística	Número de terminal	Clave del Estado	Clave del municipio	Mes	Año	Dígitos de verificación	Extensión
ATUS	123	12	018	12	2013	3124092331323	.DAT o DATX

El número de registros se verificará en el acuse que genera el SICATUS, el acuse se compone de los siguientes elementos:


INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACUSE DE ENVÍO – RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) certifica que con fecha 2 de junio de 2013 se remitió la información de la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en zonas Urbanas y Suburbanas.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 45 de la ley de información Estadística y geografía en vigor que establece: "Los informantes del sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que le soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos y prestarán apoyo a las mismas".

Nombre del Acuse: ATUS/375/29/02062013/00002

Es importante señalar, que los datos serán revisados para verificar la congruencia y consistencia, en caso necesario, podrá solicitarse la reconsulta de información para rectificar o ratificación de aquellos que presenten inconsistencias.

Finalmente, recuerde que en INEGI estamos comprometidos con brindar a la sociedad información de calidad, siendo en este sentido que, en la medida de que los datos proporcionados por usted sean completos, permitirán construir la estadística nacional en un marco de confiabilidad para satisfacer las necesidades de los usuarios de la información. Muchas gracias por su invaluable cooperación.

INEGI agradece su participación y le recuerda que la información oportuna contribuye al desarrollo de México.

México cuenta con el INEGI

TOTAL DE REGISTROS: 9

Descripción de la información remitida					
Clave del municipio	Nombre del municipio	Año	Mes	Número de registros	
46	Ensenada	2013	MAYO	CERTIFICADO CERO	
47	Lázaro Cárdenas	2013	MAYO	CERTIFICADO CERO	
35	Tehuacan	2013	MAYO	CERTIFICADO CERO	
37	Zimatlán de Trinidad	2013	MAYO	CERTIFICADO CERO	
16	Ixcotelco	2013	MAYO	CERTIFICADO CERO	
13	Huamantla	2013	MAYO	4	

Nombre y firma de funcionario responsable

1. Fecha de **liberación** de la información mensual.

2. Nombre del acuse: compuesto por:

ATUS/375/29062013/00002

- Siglas de la Estadística: ATUS

- Número de terminal: 375

- Fecha de liberación: 29062013

- Numero consecutivo: 00002

3. Mensaje informativo en el cual se indica que la información será revisada y en caso de ser necesario, se solicitará verificar los datos proporcionados. Asimismo, la importancia que representa poder contar con los datos de manera oportuna y con ello informar a la sociedad con datos verídicos.

4. Total de Registros: se refiere al número total de eventos que contiene el o los archivos .DAT o DATX, que reporta el acuse. Cabe señalar, que el total contabiliza de igual forma

los certificados cero como un registro.

5. El cuadro desglosa las características del envío:

- Clave del municipio
- Nombre del municipio
- Mes de liberación
- Año de liberación
- Total de registros que contiene el archivo, especificando el Certificado cero.

6. Nombre y firma de funcionario responsable. Es el espacio en que se firmará y avalará la información; los archivos y los acuses pueden ser remitidos vía correo electrónico.

9. Una vez concluido el proceso de captura y se ha verificado que se haya capturado todos los formatos, se deberán integrar los archivos al Sistema Integral de la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (SIATUS).

4.7 Cómo utilizar el SIATUS en la Dirección Regional

El personal de los Departamentos responsables en la Dirección Regional, tendrán el Perfil de Supervisor, quien tendrá las siguientes actividades:

1. Verificar los niveles de recolección reportados por el DEE en sus respectivas Coordinaciones Estatales.
2. Dar seguimiento a los municipios y meses en los cuales los niveles de recolección se encuentran en fuera de los parámetros establecidos en el SIATUS. Los parámetros están establecidos tomando en cuenta al promedio de recolección del año anterior y se coloca dos límites uno superior y otro inferior de más o menos el 15% sobre este promedio.
3. Solicitar al DEE que se obtenga la ratificación o justificación de porque se presenta la variación con respecto al año anterior.
4. En caso de obtener la justificación consultar con la Departamento del Sector Comunicaciones y Transportes sobre si el documento obtenido es correcto y se puede dar por liberada el mes y municipio correspondiente.
5. Integración a la base de datos nacional los archivos generados por el SICATUS.

Para ingresar al SIATUS se debe ingresar la siguiente liga

<http://usapro03.inegi.gob.mx:7021/ATUS/>

Para tener acceso al SIATUS: Se deberá remitir, el Número de credencial del Jefe de Departamento y Personal de enlace o técnico responsable del seguimiento de la estadística, a la cuenta de correo electrónico bruno.castaneda@inegi.org.mx para que registre el alta en sistema.

- **Pantalla del Supervisor**



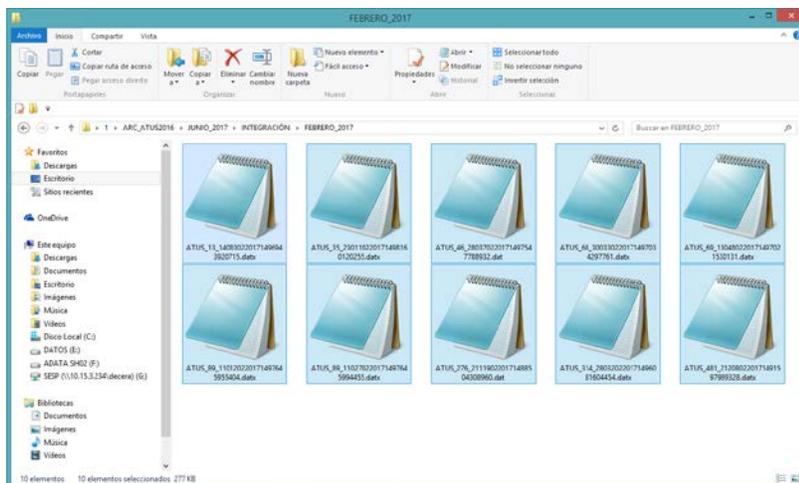
VARIABLES	DESCRIPCIÓN
CARGA	Sección para realizar la carga de archivos DAT o DATX.
Subir archivos	Sección en donde carga los archivos DAT o DATX y valida: <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño archivo o empaçado <1.5 Mb • Extensión del archivo (dat, datx) • Empaçado no contenga subcapetas en su interior.
Validación de Archivos	En esta sección verifica los archivos del SICATUS para que cuenten con los parámetros establecidos y no hayan sido modificados: <ul style="list-style-type: none"> • Formato del nombre del archivo • Permisos de entidad • Periodo de validación • Formato del contenido del archivo Lo anterior con el fin de realizar el proceso de desencriptar los datos contenidos en el archivo.
Integración	En esta sección el SIATUS confronta la información desencriptada, no se encuentre integrada en la base de datos nacional, con el evitar que se integren registros que dupliquen los datos. <p>En caso de que exista información cargada el SIATUS le presentará las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Borrar en revisión • Reemplazar todo • Integrar solo nuevos Finalmente integra a la base de datos nacional
REPORTES	Sección en donde se presentarán informes para la revisión de datos cargados, reportes de avance y bitácora de los archivos.
Consulta en revisión	En esta opción se puede descargar los registros que están en la sección de cargados para su análisis y verificación. <p>Es importante señalar que una vez integrados los registros a la base de datos nacional, la información se eliminará de esta sección.</p>
Reporte de avance	En esta sección se obtendrá el reporte de en qué presentan el número de eventos integrados en la base de datos nacional, a fin de que se pueda verificar que toda la información fue cargada de manera satisfactoria.
Bitácora	Es el registro de control de los archivos DAT que fueron integrados al SIATUS, da seguimiento de las operaciones efectuadas por el archivo DAT desde su carga al sistema hasta su integración a la base de datos. Indicando los errores que pudieron surgir en cada etapa que evitaron la integración del archivo.
RECOLECCIÓN	Sección para dar seguimiento a los niveles de recolección y justificaciones remitidas por las Coordinaciones Estatales.
Reporte de recolección	En esta opción se puede descargar los reportes del nivel de recolección registrado por las Coordinaciones Estatales y en el cual se presentan municipios fuera de los parámetros establecidos a los cuales se dará seguimiento.
Aprobaciones	En esta sección aquellos municipios que la Coordinación estatal haya recuperado la justificación de la variación señalada en el reporte de recolección, personal podrá verificar el documento y liberar el municipio y periodo en caso de que sea satisfactorio el resultado de la consulta.

4.8 Proceso de integración

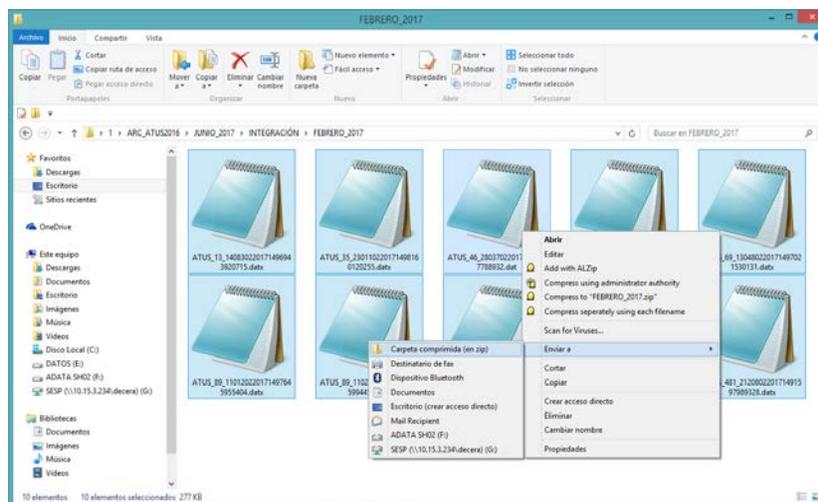
Para realizar una integración de los archivos del SICATUS al Sistema de Integración se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Dividir los archivos del SICATUS (DAT o DATX) por mes y año
- ✓ No modificar el nombre de los archivos
- ✓ No incorporar archivos distintos a los del SICATUS en el empaclado
- ✓ El empaclado no debe contener subcarpetas

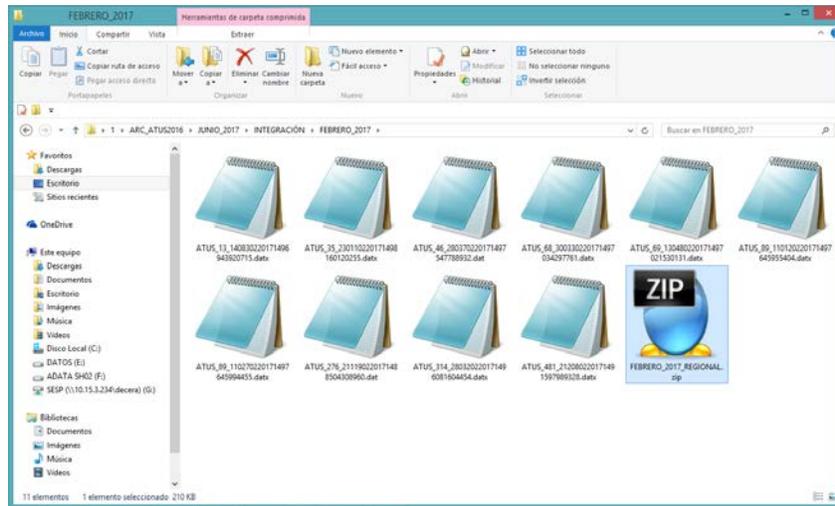
Forma correcta de empaclar: una vez divididos los archivos DAT y DATX por mes y año (es factible integrar archivos de distintos estados y municipios), seleccione todos los archivos de la carpeta:



Con el Botón secundario del mouse seleccione la opción Enviar a/ Carpeta comprimida (en ZIP)



El empaqueo que resulta es que se va a integrar al SIATUS, sin embargo se debe renombrar con el mes y año a que se refiere la información y si es de alguna entidad federativa



4.8.1 Carga de información

Una vez que se haya realizado se realice el empaqueo de los archivos DAT o DATX se integrará al SIATUS, es importante destacar que el sistema acepta integrar archivos sin necesidad de empaquetar, pero únicamente será archivo por archivo.

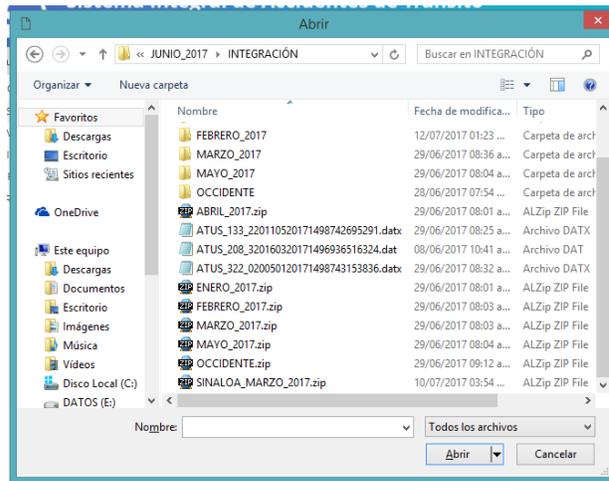
¿Cómo integrar el SIATUS?

- Ingrese al SIATUS con la liga, nombre de usuario y contraseña correspondiente
- Seleccione el Menú de Carga la opción Subir archivo, le presentará la siguiente pantalla.



Seleccione el Botón que se encuentra en parte inferior izquierda  para cargar los empaquados generados previamente. Busca la ubicación en donde se encuentran los archivos a ser empaquetados.

Selecciona el empaçado **sólo se puede integrar un empaçado a la vez.**



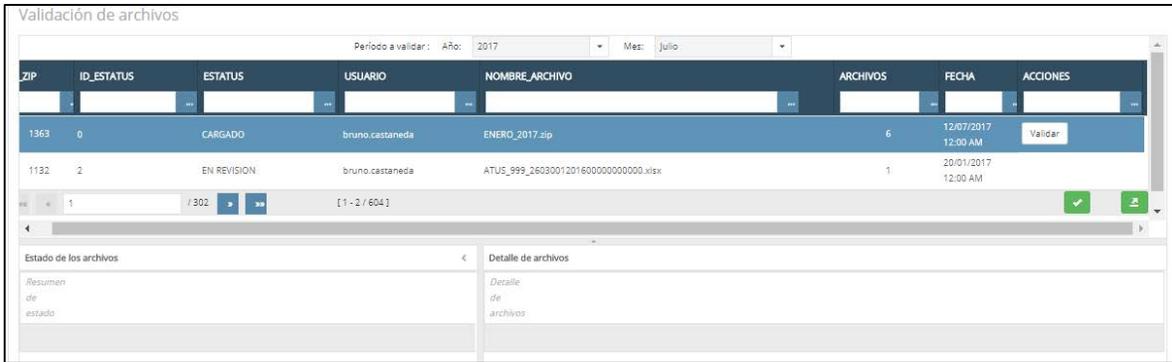
Si es correcta la carga presenta el siguiente mensaje:

ID_ZIP	ID_ESTATUS	ESTATUS	USUARIO	NOMBRE_ARCHIVO	ARCHIVOS	FECHA
1363	0	CARGADO	bruno.castaneda	ENERO_2017.zip	6	12/07/2017 12:00 AM
1132	2	EN REVISION	bruno.castaneda	ATUS_999_2603001201600000000000.xlsx	1	20/01/2017 12:00 AM
1130	2	EN REVISION	bruno.castaneda	ATUS_999_2300201201600000000000.xlsx	1	20/01/2017 12:00 AM
1071	2	EN REVISION	bruno.castaneda	Tlalnepalintla.zip	2	31/10/2016 12:00 AM
1063	2	EN REVISION	bruno.castaneda	ABRIL 2015.zip	627	26/08/2016 12:00 AM
1062	1	VALIDADO	bruno.castaneda	ABRIL 2015.zip	627	26/08/2016 12:00 AM
1061	2	EN REVISION	bruno.castaneda	6.zip	1	26/08/2016 12:00 AM
1060	2	EN REVISION	bruno.castaneda	016.zip	3	26/08/2016 12:00 AM

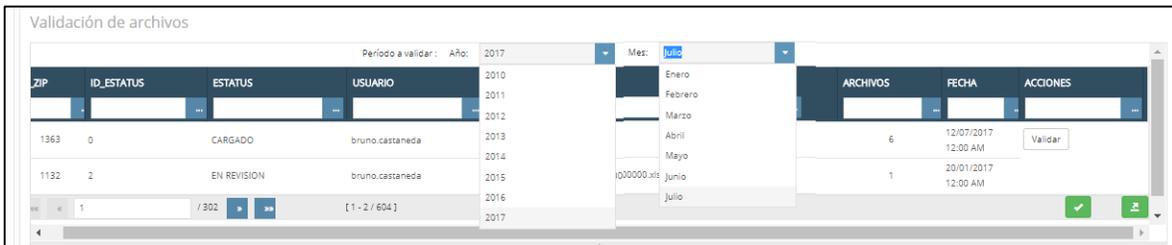
En caso contrario presenta el siguiente mensaje, “El Archivo ZIP contiene un directorio”, por lo que es necesario volver a empaçado de acuerdo a las indicaciones señaladas previamente.

ID_ZIP	ID_ESTATUS	ESTATUS	USUARIO	NOMBRE_ARCHIVO	ARCHIVOS	FECHA
1363	0	CARGADO	bruno.castaneda	ENERO_2017.zip	6	12/07/2017 12:00 AM
1132	2	EN REVISION	bruno.castaneda	ATUS_999_2603001201600000000000.xlsx	1	20/01/2017 12:00 AM
1130	2	EN REVISION	bruno.castaneda	ATUS_999_2300201201600000000000.xlsx	1	20/01/2017 12:00 AM
1071	2	EN REVISION	bruno.castaneda	Tlalnepalintla.zip	2	31/10/2016 12:00 AM
1063	2	EN REVISION	bruno.castaneda	ABRIL 2015.zip	627	26/08/2016 12:00 AM
1062	1	VALIDADO	bruno.castaneda	ABRIL 2015.zip	627	26/08/2016 12:00 AM
1061	2	EN REVISION	bruno.castaneda	6.zip	1	26/08/2016 12:00 AM
1060	2	EN REVISION	bruno.castaneda	016.zip	3	26/08/2016 12:00 AM

Una vez cargado el archivo empaçado seleccione la opción **Validar archivos**, el SIATUS presentará la siguiente pantalla

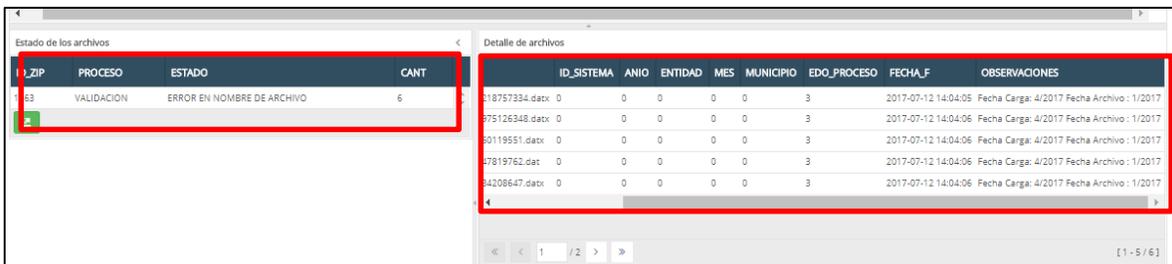


El primer registro que se muestra corresponde al archivo integrado y al que se le aplicará la validación; en la parte superior se presentan dos listas desplegables por lo que se deberá seleccionar el año y mes a que corresponde el empaclado.



IMPORTANTE: En caso seleccionar o el empaclado contenga información diferente al periodo seleccionado, el SIATUS presentará un error y se deberá realizar el proceso de carga nuevamente.

Presenta la siguiente leyenda **ERROR EN NOMBRE DE ARCHIVO**, además se señala el motivo en la parte de OBSERVACIONES **Fecha Carga: 4/2017 Fecha Archivo: 1/2017**



Si el archivo pasa el primer filtro se presentara la siguiente leyenda de estado **CORRECTO**. Por lo que se procederá a revisar los datos.

ID_ZIP	PROCESO	ESTADO	CANT
1365	VALIDACION	CORRECTO	6

ID_ZIP	NOMBRE_ARCHIVO	ID_SISTEMA	ANIO	ENTIDAD	MES	MUNICIPIO	EDO_PROCESO	FECHA_F	OBS
1365	ATU5_31_4_280320120171495218757334.datx	314	2017	28	1	32	1	2017-07-12 14:17:35	
1365	ATU5_32_2_020050120171485975126348.datx	322	2017	2	1	5	1	2017-07-12 14:17:35	
1365	ATU5_35_230110120171498160119551.datx	35	2017	23	1	11	1	2017-07-12 14:17:35	
1365	ATU5_46_280370120171497547819762.dat	46	2017	28	1	37	1	2017-07-12 14:17:35	
1365	ATU5_68_300330120171497034208647.datx	68	2017	30	1	33	1	2017-07-12 14:17:35	

Por lo que procederá a des-criptar el archivo DAT o DATX, para ello se debe presionar el botón



Periodo a validar: Año: 2017 Mes: Enero

ID_ZIP	ID_ESTATUS	ESTATUS	USUARIO	NOMBRE_ARCHIVO	ARCHIVOS	FECHA	ACCIONES
1365	1	VALIDADO	bruno.castaneda	ENERO_2017.zip	6	12/07/2017 12:00 AM	A revisión
1363	1	VALIDADO	bruno.castaneda	ENERO_2017.zip	6	12/07/2017 12:00 AM	A revisión

Si el archivo fue procesado de manera correcta mostrara la siguiente leyenda “Registros cargados de manera correcta”:

Periodo a validar: Año: 2017 Mes: Enero

ID_ZIP	ID_ESTATUS	ESTATUS	USUARIO	NOMBRE_ARCHIVO	ARCHIVOS	FECHA	ACCIONES
1365	2	EN REVISION	bruno.castaneda	ENERO_2017.zip	6	12/07/2017 12:00 AM	
1363	1	VALIDADO	bruno.castaneda	ENERO_2017.zip	6	12/07/2017 12:00 AM	A revisión

ID_ZIP	PROCESO	ESTADO	CANT
1365	EN REVISION	CORRECTO	5
1365	EN REVISION	ERROR	1

Por lo que se realizará la última actividad Integración, para ello se presentará la siguiente pantalla.

Modulo de revision de datos

AÑO	ID_MES	MES	CVE_ENTIDAD	ENTIDAD	REGISTROS	EVENTOS
2013	1	ENERO	1	AGUASCALIENTES	56	Revisar
2014	5	MAYO	12	GUERRERO	1	Revisar

ID_ZIP	PROCESO	ESTADO	CANT
1365	EN REVISION	CORRECTO	5
1365	EN REVISION	ERROR	1

En esta sección se los archivos están des-criptados, y es en este momento en que se puede descargar la información, este proceso se llevará a cabo en el Menú **REPORTES** opción **Consulta en Revisión**.

Consulta de registros en revision

AVERIGUACION	EDO	MES	ANIO	MPIO	LOCALIDAD	HORA	MINUTOS	DIA	DIASEMANA	DIASEMDES	URBANA	URBANADES
CSE/PACJ/0014/17	13	1	2017	48	0	12	20	14	7	SÁBADO	2	Accidente en no li
cse/pach/022/17	13	1	2017	48	0	16	0	29	1	DOMINGO	1	Accidente en inte
cse/pach/02/17	13	1	2017	48	0	10	47	30	2	LUNES	2	Accidente en no li
CSE/PACH/002/17	13	1	2017	48	0	14	0	7	7	SÁBADO	2	Accidente en no li
cse/pach/0019/17	13	1	2017	48	0	10	27	1	1	DOMINGO	0	Seleccione

[1 - 5 / 849]

Oprimir el botón de exportar a Excel  para iniciar la descarga

Registros descargados en formato EXCEL

SIATUS_consulta_en_revison_12-07-2017_144617.xls [Modo de compatibilidad] - Excel

AVERIGUACION	EDO	MES	ANIO	MPIO	LOCALIDAD	HORA	MINUTOS	DIA	DIASEMANA	DIASEMDES	URBANA	URBANADES	SUBURBANA	SU
7 CSE/PACJ/0014/17	13	1	2017	48	0	12	20	14	7	SABADO	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
8 cse/pach/022/17	13	1	2017	48	0	16	0	29	1	DOMINGO	1	Accidente en intersección	0	Seleccione
9 cse/pach/02/17	13	1	2017	48	0	10	47	30	2	LUNES	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
10 CSE/PACH/002/17	13	1	2017	48	0	14	0	7	7	SABADO	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
11 cse/pach/0019/17	13	1	2017	48	0	10	27	1	1	DOMINGO	0	Seleccione	1	Accidente e
12 CSE/PACH/003/2017	13	1	2017	48	0	9	45	8	1	DOMINGO	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
13 CSE/pach/007/07	13	1	2017	48	0	12	50	12	5	JUEVES	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
14 cse/pach/0020/17	13	1	2017	48	0	17	16	27	6	VIERNES	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
15 CSE/PACH/009/17	13	1	2017	48	0	13	40	14	7	SABADO	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
16 CSE/PACH/0011/17	13	1	2017	48	0	7	25	20	6	VIERNES	0	Seleccione	2	Accidente e
17 cse/pach/0017/17	13	1	2017	48	0	18	5	26	5	JUEVES	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
18 CSE/008/17	13	1	2017	48	0	1	55	13	6	VIERNES	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
19 CSE/PACH/0016/17	13	1	2017	48	0	13	0	26	5	JUEVES	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
20 CSE/PACH/005/17	13	1	2017	48	0	1	40	11	4	MIÉRCOLES	0	Seleccione	2	Accidente e
21 0005/2017	30	1	2017	33	0	10	0	22	1	DOMINGO	0	Seleccione	2	Accidente e
22 0004/2017	30	1	2017	33	0	18	35	19	5	JUEVES	0	Seleccione	2	Accidente e
23 0003/2017	30	1	2017	33	0	20	49	10	3	MARTES	0	Seleccione	2	Accidente e
24 0002/2017	30	1	2017	33	0	21	0	2	2	LUNES	1	Accidente en intersección	0	Seleccione
25 0001/2017	30	1	2017	33	0	1	0	1	1	DOMINGO	2	Accidente en no intersección	0	Seleccione
26 0009/2017	30	1	2017	33	0	21	20	27	6	VIERNES	0	Seleccione	2	Accidente e
27 0006/2017	30	1	2017	33	0	12	30	22	1	DOMINGO	1	Accidente en intersección	0	Seleccione
28 0007/2017	30	1	2017	33	0	19	10	25	4	MIÉRCOLES	0	Seleccione	2	Accidente e
29 0008/2017	30	1	2017	33	0	13	34	25	4	MIÉRCOLES	1	Accidente en intersección	0	Seleccione
30 0002/2017	28	1	2017	37	1	13	15	15	1	DOMINGO	1	Accidente en intersección	0	Seleccione
31 0001/2017	28	1	2017	37	1	12	40	7	7	SABADO	0	Seleccione	2	Accidente e

IMPORTANTE: Una vez cargada la información a la base de datos nacional esta información será eliminada de esta sección, por lo que si se requiere verificar se realice antes de concluir el proceso.

- Proceso final de integración de la información.

Para integrar la información se deberá regresar al Menú **CARGA** opción **Integración**

IMPORTANTE: En esta sección se tiene que realizar con absoluto cuidado porque el SIATUS verifica y confrontar que los datos que serán integrados no se encuentren previamente cargados, por lo que indicara 3 opciones a realizar, mismas que se describirán en su oportunidad.

El sistema presentará el AÑO, MES, ENTIDAD, NÚMERO de registros a ser integrados

Modulo de revision de datos

AÑO	ID_MES	MES	CVE_ENTIDAD	ENTIDAD	REGISTROS	EVENTOS
2013	1	ENERO	1	AGUASCALIENTES	56	Revisar
2014	5	MAYO	12	GUERRERO	1	Revisar

Estado de los archivos < Detalle de registros

Resumen de estado < Detalle de registros

Actualizar

Para verificar los registros y confrontar con los integrados en la base de datos nacional se debe de oprimir la botón de 

Si existe información integrada de manera previa se presenta en la siguiente leyenda **EXISTE INFORMACIÓN INTEGRADA,**

Estado de los archivos < Detalle de registros

AÑO	MES	CVE_ENTIDAD	ESTAT	DESCRIPCION	CANT
2013	1	1	11	EXISTE INFORMACIÓN INTEGRADA	56

ID_CARGA	ANIO	MES	ENT	MUN	ST_REVISION	EN_REVISION	INTEGRADOS	ST_INTEGRADOS	COINCIDENTES		
845997	2013	1	1	4	EV	3	3	EV	0	Borrar en revision	Reemplazar
845998	2013	1	1	5	EV	15	15	EV	0	Borrar en revision	Reemplazar
845999	2013	1	1	6	EV	3	3	EV	0	Borrar en revision	Reemplazar
846000	2013	1	1	7	EV	32	32	EV	0	Borrar en revision	Reemplazar

En esta parte el SIATUS le solicitará tomar una decisión sobre lo que se tiene que realizar con la información dando las siguientes opciones de cada archivo DAT cargado, por lo que para facilitar el decisión se presenta un reporte en el cual se

> Detalle de registros

ID_CARGA	ANIO	MES	ENT	MUN	ST_REVISION	EN_REVISION	INTEGRADOS	ST_INTEGRADOS	COINCIDENTES			
845997	2013	1	1	4	EV	3	3	EV	0	Borrar en revision	Reemplazar todo	Integrar solo nuevos
845998	2013	1	1	5	EV	15	15	EV	0	Borrar en revision	Reemplazar todo	Integrar solo nuevos
845999	2013	1	1	6	EV	3	3	EV	0	Borrar en revision	Reemplazar todo	Integrar solo nuevos
846000	2013	1	1	7	EV	32	32	EV	0	Borrar en revision	Reemplazar todo	Integrar solo nuevos

VARIABLES	DESCRIPCIÓN
ID_CARGA	Dato de identificación del registro generado por el SIATUS que es único para un archivo DAT o DATX cargado.
AÑO	Año de referencia de la información
MES	Mes de referencia de la información
ENT	Clave de la Entidad a la que corresponde la información
MUN	Clave del Municipio a la que corresponde la información
ST_REVISIÓN	Indica si los datos corresponde a eventos viales o a certificados cero, los cuales se pueden identificar de la siguiente forma: EV: Eventos viales CE: Certificado cero
EN REVISIÓN	Número de registros que fueron cargados en el proceso
INTEGRADOS	Número de registros que están integrados en la base de datos nacional.
ST_REVISIÓN	Indica si los datos corresponde a eventos viales o a certificados cero, los cuales se pueden identificar de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • EV: Eventos viales • CC: Certificado cero
COINCIDENTES	Presenta el resultado de la confronta de datos cargado y los que se encuentran en la base de datos nacional y señala el número de registros que coinciden para determinar las siguiente decisión de: <ul style="list-style-type: none"> • Borrar en revisión • Reemplazar todo • Integrar sólo nuevos

- **EJEMPLOS DE COMO UTILIZAR CADA OPCIÓN**

Borrar en revisión.- Cuando se debe utilizar esta opción

ID CARGA	ANIO	MES	ENT	MUN	ST REVISION	EN REVISION	INTEGRADOS	ST INTEGRADOS	COINCIDENTES
845997	2013	1	1	4	EV	3	3	EV	3
845998	2013	1	1	5	CC	1	1	CC	1

1. Cuando el SIATUS presente que la información que está en REVISIÓN y los que se encuentran INTEGRADOS en la base de datos nacional coinciden, lo que significa que estos datos coincide en todas sus variables.
2. Cuando lo integrado sea un certificado cero y este ya se encuentre integrado.

Reemplazar todo.- Cuando se debe utilizar esta opción

ID CARGA	ANIO	MES	ENT	MUN	ST REVISION	EN REVISION	INTEGRADOS	ST INTEGRADOS	COINCIDENTES
845997	2013	1	1	4	EV	5	3	EV	3
845998	2013	1	1	5	EV	10	1	CC	0
845999	2013	1	1	3	CC	1	8	EV	0

1. En caso se desee reemplazar toda la información que ha sido integrada previamente, por errores de captura,
2. Porque existe información extemporánea y se sustituyen todos los datos.
3. Para sustituir un certificado cero por eventos de tránsito.
4. Para eliminar Eventos viales por certificados cero.

Integrar sólo nuevos.- Cuando se debe utilizar esta opción

ID CARGA	ANIO	MES	ENT	MUN	ST REVISION	EN REVISION	INTEGRADOS	ST INTEGRADOS	COINCIDENTES
845997	2013	1	1	4	EV	5	3	EV	3
845998	2013	1	1	10	EV	10	2	EV	2
845999	2013	1	1	3	EV	9	8	EV	7

1. Esta opción se debe aplicar cuando existe información extemporánea y llegan registros adicionales a los cargados previamente,
2. El sistema te indicará cuantos registros coinciden y la diferencia corresponde a los registros nuevos a ser integrados. (cinco registros en revisión, existen tres integrados coinciden tres registros, lo que significa que hay dos registros nuevos y los cuales serán integrados.

• Error por terminales Duplicadas

El SIATUS verifica en el empaquetado que no existan terminales duplicadas de un mismo municipio, mes y año, en caso de que detecte esta situación presentará la leyenda **TERMINALES DUPLICADAS**

ANO	MES	CVE_ENTIDAD	ESTATUS	DESCRIPCION	CANT
2015	4	4	10	TERMINAL DUPLICADA	578

ID_CARGA	ID_SISTEMA	NOMBRE_ARCHIVO	ANIO	NUMERO_MES	CVE_ENTIDAD	CVE_MUNICIPIO	STATUS	REGISTROS	FECHA_DE_CAPTURA
845108	401	ATUS_401_040010420151430934076873.datx	2015	4	4	1	EV	11	06-05-2015
845079	401	ATUS_401_040010420151430934076873.datx	2015	4	4	1	EV	11	06-05-2015
845083	419	ATUS_419_040020420151430494141177.datx	2015	4	4	2	EV	53	01-05-2015
845112	419	ATUS_419_040020420151430494141177.datx	2015	4	4	2	EV	53	01-05-2015

Cuando se presente el error se deberá elegir el archivo que será integrado, para ello el SIATUS te presenta el siguiente reporte que contiene el nombre de los archivos, la cantidad de registros y la fecha de captura, para tomar la decisión de archivo eliminar

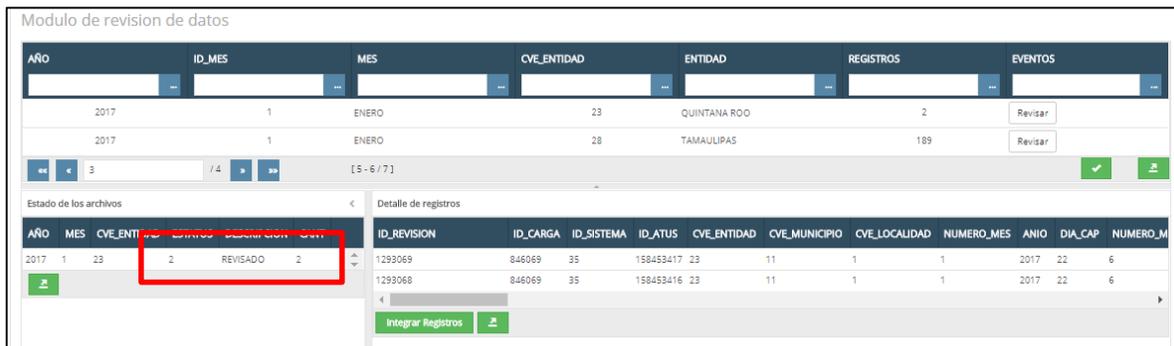
ID_CARGA	ID_SISTEMA	NOMBRE_ARCHIVO	ANIO	NUMERO_MES	CVE_ENTIDAD	CVE_MUNICIPIO	STATUS	REGISTROS	FECHA_DE_CAPTURA	BORRAR
845108	401	ATUS_401_040010420151430934076873.datx	2015	4	4	1	EV	11	06-05-2015	
845079	401	ATUS_401_040010420151430934076873.datx	2015	4	4	1	EV	11	06-05-2015	
845083	419	ATUS_419_040020420151430494141177.datx	2015	4	4	2	EV	53	01-05-2015	
845112	419	ATUS_419_040020420151430494141177.datx	2015	4	4	2	EV	53	01-05-2015	

Para realizar este proceso se oprime el botón de la columna BORRAR



- **Cuando no exista información integrada en la base de datos nacional**

Cuando el SIATUS confrontar los datos integrados con la base de datos nacional se debe de oprimir la botón de  y no marque error el SIATUS indicando la **REVISADO** se refiere de que no existe registros integrados para ese periodo y entidad por lo que se puede integrar sin problemas



Para realizar la integración únicamente se deberá oprimir el Botón  Integración exitosa, señala el número de registros integrados en la base de datos nacional.



4.9 Reporte de avance

Una vez concluido el proceso de **Carga** de información se solicita verificar **Reportes de avance**, que se encuentra ubicado en menú de **REPORTES**, que todos los registros se haya cargado, para ello se realizar los siguientes pasos

Reporte de avance

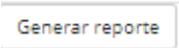
Datos del reporte

Año: 2016 Tipo de Reporte: Municipal Entidades: Aguascalientes Generar reporte

Reporte

ANIO	CVE_ENTIDAD	CVE_MUNICIPIO	MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
2016	1	0	TOTAL	-	-	357	306	363	261	-	-	-	-	-	-	1287
2016	1	1	Aguascalientes	-	-	245	250	296	203	-	-	-	-	-	-	994
2016	1	2	Asientos	-	-	2	4	4	5	-	-	-	-	-	-	15
2016	1	3	Calvillo	-	-	7	1	4	10	-	-	-	-	-	-	22
2016	1	4	Cosío	-	-	1	2	1	0	-	-	-	-	-	-	4

[1 - 5 / 12]

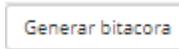
- Seleccione el año
- Reporte estatal o municipal
- Entidad federativa
- Oprimir el Bolton de generar reporte 

El reporte se genera a nivel municipio con los datos mensuales que contiene la base de datos nacional, para verificar que el procesamiento se realizó de manera correcta, en caso de que se detecte que algún municipio presenta diferencia con los datos que fueron cargados se solicita verificar la bitácora de archivos del SIATUS.

4.10 ¿Qué es la Bitácora de archivos?

El SIATUS registra todo el proceso que pasa un archivo DAT o DATX desde la carga hasta la integración a la base de datos nacional, esta actividad por cada archivo que se haya integrado en el SIATUS, por lo que en caso de que en algún municipio y mes no se haya cargado este reporte señalará que proceso se eliminó la información y el motivo.

Para generar la Bitácora se realizan los siguientes pasos

- Menú Reportes
- Opción Bitácora de archivos
- Seleccione el año y mes de la bitácora que desea generar (con el fin de generar una bitácora de todos los procesos que se han desarrollado, la bitácora se divide en las cargas que se hayan realizado de manera mensual).
- Oprimir la el botón Generar bitácora 
- Para exportar a un formato EXCEL, se oprime el botón 

Bitácora de procesos

Periodo de registro

Año: 2017 Mes: Julio Generar bitacora

Registros

ID_ZIP	EMPACADO	ARCHIVOS	FECHA_CARGA	USUARIO_CARG	ESTATUS_EMPA	ID_DAT	NOMBRE_ARCHIVO	AÑO	MES
1366	ATUS_ABRIL_2017.zip	2	12-07-2017 04:45:06 pm	47671	EN REVISION	846081	ATUS_401_040010420171495728224093.datx	2017	4
1366	ATUS_ABRIL_2017.zip	2	12-07-2017 04:45:06 pm	47671	EN REVISION	846082	ATUS_401_040010420171495728224093.datx	2017	4

[1 - 2 / 14]

Descripción de la bitácora

VARIABLES	OBSERVACIONES
ID_ZIP	Número de identificación del empaçado, generado por el SIATUS en automático
EMPACADO	Nombre del empaçado
ARCHIVOS	Número de archivos que contiene el empaçado
FECHA_CARGA	Fecha de carga del empaçado
USUARIO_CARGA	Número de credencial del usuario que cargo el empaçado
ESTATUS_EMPACADO	Identifica el último proceso aplicado a los archivos que integran el empaçado
ID_DAT	Número de identificación por cada archivo integrado, generado por el SIATUS en automático
NOMBRE_ARCHIVO	Nombre del archivo DAT
AÑO	Año al que corresponde la información
MES	Clave del Mes al que corresponde la información
ENTIDAD	Clave de la Entidad a la corresponde la información
MUNICIPIO	Clave del Municipio a la corresponde la información
FECHA	Fecha y hora en que se validaron los archivos DAT
USUARIO_VALIDACION	Número de credencial del usuario que valido la información
PROCESO_ARCHIVO	Identifica el último proceso aplicado a los archivos
STATUS_ARCHIVO	Indica si el archivo presento un error en la validación o fue correcto
NOTAS_DE LA ETAPA DE VALIDACIÓN DE ARCHIVOS	en caso de error indica el error por el cual no fue aceptada por la validación
REG_A_PROCESAR	Número de registros que fueron integrados
REG_EN_REVISION	Número de registros que fueron revisado
INTEGRADOS	Número de registros que fueron integrados
FECHA_INTEGRACION	Fecha y hora en que fueron integrados los archivos

VARIABLES	OBSERVACIONES
USUARIO_INTEGRACION	Número de credencial del usuario que cargo que realizo la integración
DESCRIPCION	En caso de que exista información en la base de datos, en esta opción señálala que decisión se aplicó, INTEGRAR SOLO NUEVOS, REEMPLAZAR TODOS, BORRAR EN REVISIÓN O BORRAR TERMINAL DUPLICADA.
NOTA_INTEGRACION	Señala el número de registros integrados y en caso de que no haya sido integrado el motivo cual no se integró

Verificar las notas y en caso de que haya alguna duda del motivo por el cual no se carga la información se agradecerá notificar al personal del DSCT, con atención a Bruno Castañeda Zotea, bruno.castaneda@inegi.org.mx, ext. (32) 1466 para que los apoye en revisar el archivo en específico.

4.11 Seguimiento a los niveles de recolección

Una de las actividades más importantes que debe realizar el Departamento de Apoyo a los Servicios Regionales de Información Estadística o Departamento de Control de Procesos según corresponda en cada regional:

Dar seguimiento a la recolección mensual de registros de accidentes de tránsito realizada por sus respectivas Coordinaciones Estatales, con el fin de garantizar la cobertura geográfica adecuada y la consistencia de la información.

Para ello deberán **verificar los niveles** que presenta que han registrado las Coordinaciones Estatales a través de Reporte de recolección ubicado en el menú de **RECOLECCIÓN**, en cual se exhortara para obtener la justificación de las variaciones reportadas.

Como se mostró en el capítulo de registro de información cuando se obtenga el documento que ratifique el dato y el motivo que lo avala, este será enviado a la Dirección Regional para que sea aprobado y liberado el periodo por lo que la Dirección Regional a través del SIATUS.

4.11.1 Proceso para liberar datos fuera de rango

En la pantalla se muestra los municipios en los cuales se solicita aprobar después de haber realizado la gestión de ratificación de datos y se contenga un documento proporcionado por la fuente informante o en caso de no obtener respuesta por parte del informante el Jefe de Departamento elabora un informe escrito en el que se describa los trabajos que ha realizado para obtener la justificación este documento debe estar firmado para que tenga validez

Aprobación de justificaciones

ID_RECOLECCIO	ANIO	NUMERO_MES	CVE_ENTIDAD	ENTIDAD	CVE_MUNICIPIO	MUNICIPIO	ID_STATUS	STATUS	OBSERVACIONE	BITACORA	APROBAR
3463	2017	5	1	Aguascalientes	6	Pabellón de Arteaga	6	Para su aprobación	Observaciones	Consultar	✓ ✕
821	2017	3	9	Ciudad de México	3	Coyoacán	6	Para su aprobación	Observaciones	Consultar	✓ ✕

1 / 1 [1 - 4 / 2]

Estructura de la

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
ID_RECOLECCION	Número de identificación generado por el SIATUS en automático
ANIO	Año al que corresponde la información
NUMERO_MES	Clave del Mes al que corresponde la información
CVE_ENTIDAD	Clave de la Entidad a la corresponde la información
ENTIDAD	Nombre de la Entidad
CVE_MUNICIPIO	Clave del Municipio a la corresponde la información
MUNICIPIO	Nombre del Municipio
ID_STATUS	Número de identificación generado por el SIATUS en automático
STATUS	Para su aprobación
OBSERVACIONES	Las que haya escrito el personal del DEE
BITACORA	En este sección se obtiene la documentación canalizada
APROBAR	Botones en el cual se señala se acepta o no la justificación

Antes de realizar una aprobación se debe poner en contacto con el personal del DSCT, con atención a Bruno Castañeda Zotea, bruno.castaneda@inegi.org.mx, ext. (32) 1466, para que de manera coordinada se pueda linear la información.